

# La Prensa

SABADO, 8 DE JULIO DE 1933.—Santos del día: Santa Isabel. Santos de mañana: San Cirilo. Temperatura máxima de ayer: 26°. Mínima: 18°. Dirección del viento, N. Cielo, casi despejado. Estado del mar, marejadilla.

Lo que más pierde a los hombres son sus vanos sueños. Lo que más les encumbra y fortalece, incluso a los poetas, es el exacto sentido de la realidad. GAZIEL.

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

FRANQUEO CONCERTADO.— APARTADO, 97

## Información telegráfica de Madrid

### La comparecencia del general Sanjurjo ante el Tribunal que entiende en los sucesos de Agosto.—El Fiscal modifica las conclusiones.—Se sostiene la petición de la pena de muerte para el general Cavalcanti.—La discusión de la reforma electoral.—Se desecha una enmienda de Guerra del Río referente a la división electoral en Canarias.—Los sucesos de Tenerife y lo que dicen los ministros

Madrid, 5.16.—Hoy continuó la vista de la causa por los sucesos de agosto. Las precauciones fueron mayores que en días anteriores, notándose desde las primeras horas de la mañana inusitado lujo de fuerzas en los alrededores del Palacio de Justicia.

El general Sanjurjo pernoctó en Guadalupe, desde donde fué conducido a Madrid para prestar declaración en el juicio.

Al comenzar la sesión compareció, en primer término, don Emilio Esteban Infantes, ayudante del general Sanjurjo.

Viste traje de presidiario, produciendo gran emoción su entrada en la sala. Interrogado por el presidente niega que el señor Matres se mezclara en asuntos políticos, aunque le cree capaz de atribuirse culpas dadas su estrecha amistad con el general Sanjurjo.

Afirma que el único que redactó el manifiesto fué su jefe, pero dice que el movimiento no iba dirigido contra la República, sino contra el Gobierno por su desacertada labor.

Niega que tuviera intervención en el complot los generales Cavalcanti y Fernández Pérez. Tampoco se hallaba complicado el coronel Gutiérrez León.

Afirma que el general Sanjurjo creyó recoger un movimiento de opinión republicano. Por ello, en sus primeras disposiciones, ordenó que se declarasen subversivos todos los gritos contra la República, como así se hizo en Sevilla.

Asegura que el movimiento en Madrid tenía distinto carácter que el de Sevilla, y que tan sólo hubo coordinación en algunos detalles y en la finalidad del hecho de fuerza.

El movimiento, dice, fué motivado por la situación social y el estado de espíritu en que se hallaba España con motivo del Restablecimiento de la República en el día de las campañas de prensa, especialmente un artículo de "El Socialista", injurioso para el Ejército.

Termina afirmando que no están en el banquillo todos los procesados.

#### OTRAS COMPARENCIAS

Declara después don Fernando Rolán, ex ayudante del general Sanjurjo. Considera a Matres capaz de sacrificarse por el general Sanjurjo, exculpándole.

Comparece después el ex jefe de Policía, señor Aragonés, y como su declaración discrepa de las manifestaciones que ha hecho el señor Matres, se le carea con éste.

Matres afirma que primero tuvo una conversación amistosa con el señor Aragonés, y que luego le tomó éste declaración presenciándola el hijo del general Sanjurjo.

Matres niega que prestara declaración voluntariamente, y como Aragonés asegura que tiene en su domicilio los borradores de las declaraciones de Matres, la Sala acuerda reclamarlas para que se unan al sumario.

Matres afirma que Aragonés le coaccionó espiritualmente para que declarara la intervención de Lerroux, Alba y Melquiades Álvarez en el movimiento. Incluso, añade, le dijo que precisaba declarar la verdad para salvar la vida de Sanjurjo, pues se le condenaría a muerte.

Aragonés lo niega. Matres continúa su declaración, diciendo que el movimiento era alfonsino y tradicionalista.

#### EL GENERAL SANJURJO

El presidente requiere y ordena al público que guarde el silencio más absoluto durante la declaración que inmediatamente va a prestarse.

Seguidamente comparece el testigo, don José Sanjurjo Secanell.

Entra en el salón por la puerta lateral izquierda de la presidencia. Le acompaña un coronel de la Guardia civil.

El general está notoriamente más delgado que hace un año. Viste un traje azul de paisano. Se coloca en la silla que le ofrece el presidente, pero inmediatamente después, y atendiendo a



invitación del mismo, pasa a ocupar un lugar al final del estrado, donde puede ser oído por todos.

El señor Fanjul le pregunta si viste en el presidio el traje que lleva puesto. La presidencia estima inapropiada la pregunta.

Goicoechea añade: "El guardián, que no se separe."

Da principio a la declaración del señor Sanjurjo, diciendo que no sabe si el movimiento respondía a la conciencia de los españoles, aunque él desde luego lo tenía como tal.

Añade que no cree que se contara con el señor Cavalcanti, porque, de intervenir en el movimiento, la opinión pudiera haber sospechado de una maniobra de restauración por los cargos palatinos que dicho señor desempeñó constantemente.

El movimiento en Sevilla—sigue declarando—fué genuinamente españolista y apolítico, y únicamente contra el Gobierno.

Niega también el señor Sanjurjo que en la redacción del manifiesto interviniera el señor Matres, y que la parte principal de dicho documento la tomó del manifiesto de la Junta revolucionaria que hoy ocupa el Gobierno.

Añade que tampoco es cierto que en la comida celebrada en el restaurant de la Piscina, de Madrid, a la que asistieron muchas señoritas, se hablase de política.

Afirma que el único responsable del movimiento es él, y que por eso está en presidio, muy bien condenado por el Tribunal que ahora le escucha, y que no cometió ninguna injusticia al hacerlo así.

Preguntado si el general Fernández Pérez tenía alguna relación con el movimiento, contesta que no; que ni siquiera sonó su nombre ni sabía que tuviese ideas monárquicas.

Insiste en que creía, y cree, que en el movimiento recoga una gran masa de opinión que no estaba conforme con la actuación del Gobierno, influyendo en

su decisión los conflictos que creaba el paro obrero.

Termina su declaración el señor Sanjurjo negando que el teniente coronel Infante le sirviera de agente de enlace, e insistiendo en que el movimiento de Sevilla lo preparó y lo hizo él solo.

#### VIVAS Y APLAUSOS

En este momento, y al salir el ex-general, un grupo de concurrentes a la vista prorrumpe en vivas y aplausos al señor Sanjurjo, siendo contestado por otro grupo con vivas a la República.

La presidencia ordena la detención de los alborotadores, que son encerrados en unos calabozos habilitados en el interior del local, lamentándose de que el ejemplo de seriedad que se ha dado en los estrados no haya sido imitado por los de abajo.

El procesado señor Cobián protesta, y el presidente le expulsa temporalmente de la Sala.

Vuelve a originarse un gran revuelo y son detenidos quince o veinte jóvenes tradicionalistas, al mismo tiempo que el presidente ordena el desaloje del local.

Se suspende la vista hasta que dicha orden sea cumplimentada.

Reanudada la sesión el procesado, señor Masip, sufre un ataque epiléptico, volviéndose a suspender el juicio oral.

Transcurrida una hora se continúa la vista, reintegrándose al banquillo el señor Cobián.

#### OTRAS DECLARACIONES

Comparece el doctor Marañón, el cual dice que envió una carta al diputado señor Pita y Romero, manifestándole que el señor Cavalcanti deseaba que la Comisión de responsabilidades se autorizara para trasladarse a la Coruña.

Dice también el señor Marañón que tuvo relación con el señor Cavalcanti, por haber sido su defensor en la Comisión de responsabilidades por el golpe de Estado, y que no cree que dicho señor participase en el movimiento de agosto.

Se lee a continuación un telegrama del señor Pita y Romero, ratificando la declaración.

El señor Marañón añade que no cree en la participación del señor Cavalcanti, porque dada la brillante historia militar del mismo le cree incapaz de haberlo negado en sus declaraciones.

Vuelve a comparecer el señor Aragonés, que justifica la instrucción del expediente gubernativo para aclarar la actuación de la guarnición de Alcalá de Henares.

Por eso, dice, tomó declaraciones a algunos de los procesados y afirma que el señor Gándara no tomó parte en los acontecimientos.

Comparece el cabo de la Remonta, Valentín Bravo, que afirma que se encontró al general Cabanellas en la plaza de Colón, el cual le ordenó que le recogiera a la gente y la trasladara al cuartel, haciendo fuego si encontraba resistencia, pues se trataba de rebeldes.

Después declararon el jefe de la Oficina de Información de la Dirección de Seguridad y otros testigos más.

La sesión se levanta a las tres de la tarde.

Durante toda la mañana se adoptaron grandes precauciones en los alrededores del Palacio de Justicia, hallándose estacionadas dos camionetas de guardias de Asalto.

En el exterior no se registró ningún incidente.

#### LAS PENAS QUE SOLICITA EL FISCAL EN LA CAUSA POR LOS SUCCESOS DE AGOSTO

Se ha reanudado la vista de la causa por los sucesos de agosto, comenzando a las dos y media de la tarde.

El Fiscal da lectura al escrito de conclusiones, modificando los puntos de vista anteriores, retirando la acusación para veintitrés procesados y manteniendo la pena de muerte para el general Cavalcanti.

Rebaja en quince años la pena solicitada para los señores Peña y Fernández Pin, para quien solicitaba anteriormente la última pena.

Solicita la cadena perpetua para don Emilio Fernández Pérez, don Bonifacio Martínez Baños, don Antonio Cano Ortega, don Tarsilo Ugarte, don Juan Ozaeta, don Francisco Rosales, don Fernando Cobián, don José Martínez Valero, don Baltasar Gil Marcos, don Ricardo Uragón, don José Sanz Diego, don Carlos Valverde, don Francisco Martos, don Bernardo Salazar, don José Rodríguez Díaz, don Juan Viscasillas, don Gregorio Aleriz, don Antonio Palacios.

También se rebaja a quince años la penalidad solicitada para los procesados don Federico Gutiérrez León y don Pedro Cáceres, a once años y un día, a don Antonio Santa Cruz; quince años, a Marcelino López Sancho; 12 años, a don Carlos B. Zarberia, don Fernando Roca Togores, y catorce años a don José Matres.

A todos se les imponen las correspondientes accesorias, sirviéndole de abono a los procesados el tiempo que haya durado la prisión preventiva.

También se les condena a indemnizar en diez mil pesetas a los herederos y clases fallecidos con ocasión del movimiento de agosto.

#### SESIONES DE CORTES

Madrid, 5.—A las cuatro y veinte de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro. Gran desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda y Obras Públicas.

El señor Piñero formula diversos ruegos relacionados con la situación de los obreros en la provincia de Cádiz. Contéstale los señores Viñuales, Prieto y Casares.

Los señores García Hidalgo y Vaqueiro hablan en favor de los obreros de Córdoba.

Les contesta el señor Prieto, diciendo que se precisa tratar el problema con toda su amplitud.

Se entra después en el orden del día, reanudándose la discusión de la reforma electoral.

El señor ROJO, por la Comisión, expresa que el Gobierno desea que se apruebe esta Reforma cuanto antes. El orador añade que confía en que se aprobará, aunque después se confeccionen otras más amplias.

Se leen varias enmiendas y se suspenden momentáneamente la discusión. Discútese después la cuestión del Tribunal que ha de entender en las responsabilidades por los sucesos de Jaca.

La mayoría estima que deben juzgarlos un Tribunal parlamentario. El señor SAMPER y VILLANUEVA cree que deben ser los Tribunales ordinarios.

El señor ROYO VILLANOVA propone que sea un Tribunal militar, pues si no la Cámara va camino de convertirse en una Convención.

Se rechazan las dos últimas proposiciones.

A continuación se aprueban varios

dictámenes y créditos, entre ellos uno de tres millones quinientas cuarenta y ocho mil setecientos pesetas, para armamentos y material del Cuerpo de Seguridad y otros de menor importancia.

Continúa el debate de la reforma electoral. El señor ARMASA defiende un voto particular relacionado con las plazas de Ceuta y Melilla.

El señor GUERRA DEL RIO propone una enmienda al apartado A, del artículo 1 del proyecto, que dice: "Se agregará al párrafo, lo siguiente: En las provincias de Tenerife y Las Palmas se mantendrá la división electoral establecida para la elección de diputados a Cortes por la ley de 11 de julio de 1912."

La firman, además de Guerra del Río, Orozco, Torres, Salvador, Moya, Just, Campoamor, Pérez Díaz, José María Mendizábal y Canet.

El señor GUERRA DEL RIO explica los anhelos de las islas menores por tener su diputación independiente de las mayores.

Añade que quiere que se mantenga dicho derecho, porque así lo prometió en sus propanandas por las islas.

El señor PEREZ DIAZ denuncia las dificultades de las comunicaciones en las provincias de Canarias.

Se muestra partidario de la enmienda del señor Guerra del Río, y pide se respete la ley y se proteja a los intereses canarios.

Por 96 votos contra 53 se desecha. Se acepta otra enmienda que defiende el señor RUIZ TORO, en la que se hace constar que podrán ser proclamados candidatos aquellos individuos que sean propuestos por entidades legales constituidas.

El señor COMPANYYS defiende otra enmienda sobre la representación proporcional.

Se rechaza por 92 votos contra 68. Acto seguido se suspende la sesión.

#### LO QUE DICE EL SEÑOR CASARES.— EL 1 DE AGOSTO SE IMPLANTARAN LAS REFORMAS DE LA GUARDIA CIVIL

El señor Casares Quiroga recibió a los periodistas. Estos le preguntaron cómo llevaba el proyecto de ley sobre la reorganización del Cuerpo de la Guardia civil, contestando:

—Esta tarde se reunirá la Comisión parlamentaria de Gobernación, la cual informará acerca del particular. Creo que el proyecto seguirá su curso normal y supongo que no presentará grandes dificultades para su aprobación en el salón de sesiones de la Cámara. Un reportero le preguntó si la ley tendría efectos económicos desde el primero de julio.

—Eso—dijo el señor Casares Quiroga—no es de mi competencia, pero desde luego se pondrá en vigor desde el día primero de agosto.

Otro informador aludió a la presencia en el Ministerio de la Gobernación de una comisión del Circulo de la Unión Mercantil que esperaba ser recibida por el señor Casares Quiroga para hablarle de la apertura de dicha entidad.

El ministro manifestó que eso era de la jurisdicción judicial, pues con arreglo a la ley de Asociaciones siempre la autoridad gubernativa procede a la clausura de los locales de esta índole y se da cuenta al Juzgado en el plazo de veinte días que prescribe la ley y decide lo conveniente.

Por último manifestó el señor Casares Quiroga que el juez es la única autoridad competente para autorizar la reapertura del Circulo de la Unión Mercantil.

#### CONSEJO EXTRAORDINARIO

Madrid, 6.—El Consejo de ministros extraordinario celebrado en el día de hoy, duró desde las once de la mañana hasta las dos y quince de la tarde.

A la salida, los ministros se abstuvieron de hacer manifestaciones, limitándose el señor Domingo a entregar a los periodistas la nota oficiosa de los acuerdos tratados.

Según dicha nota, el Consejo se dedicó por entero a estudiar la Reforma Agraria.

Se leyó un extenso informe sobre las tierras propiedad de la grandeza española y las que pertenecen a los encartados en la intencionada revolucionaria de Agosto, que están ya en posesión del Instituto de Reforma Agraria.

Después de extensa deliberación se convino el plan por el que se ha de regir la aplicación de la Reforma durante el próximo otoño.

#### UNA COMISION

Mientras se celebraba el Consejo una comisión de comerciantes de "Uso y Vestido", visitó al señor Azaña, interesado del jefe del Gobierno la reapertura del Circulo Mercantil.

El señor Azaña contestó a los comisionados en el sentido de que el asunto se encuentra en los Tribunales, y que ya se resolverá en consecuencia.

#### LA EXPEDICION UNIVERSITARIA

El señor García Morente, director de la expedición universitaria que realiza un viaje de estudios por los puertos del Mediterráneo, ha telegrafiado diciendo que han salido de Izmir con dirección a Constantinopla, llevando un viaje magnífico.

#### Los sucesos de Tenerife

#### LO QUE DIJERON LOS DIPUTADOS

Madrid, 6.19.—En las primeras horas de la tarde llegaron los diputados canarios al Congreso, manifestando que en Tenerife había estallado un movimiento revolucionario anárquico, quemándose y asaltándose varias casas y cometiéndose toda clase de excesos. Añadieron que la actitud del gobernador era muy extraña, pues se hallaba refugiado con la fuerza en el Gobierno, creándose con ello una situación insostenible.

Al llegar el señor Azaña fué interrogado por los periodistas, manifestando que había conferenciado telefónicamente con el Comandante militar de Tenerife, y que se habían adoptado las medidas militares convenientes para la represión de los sucesos.

#### EL SEÑOR CASARES DICE QUE NO ENTIENDE LO QUE PASA EN TENERIFE

A las seis y media de la tarde llegó al Congreso el ministro de la Gobernación, manifestando que acababa de hablar por teléfono con el gobernador civil, quien anunciaba que se había restablecido la tranquilidad, aunque esta mañana fué incendiado un automóvil en plena calle.

—Lo que pasa allí—añadió el señor Casares—no lo entiendo, pues los diputados canarios me dicen que la población arde por los cuatro costados y el gobernador me asegura que reina tranquilidad.

A pesar de ello, terminó diciendo, se ha ordenado que de Las Palmas se envíen fuerzas urgentemente.

## NOTICIARIO DE LA ACTUALIDAD EXTRANJERA



Un detalle de la manifestación celebrada en Berlín el 28 de junio, declarado día de duelo nacional como aniversario de la firma del Tratado de Versalles.



El luchador japonés, Zeki, que pesa 300 libras, con la enorme copa que le regaló el emperador por su triunfo en el campeonato de Tokio.



El príncipe Nicolás de Rumania, preparando el paracaídas para el vuelo de la vuelta a Europa, que se propone realizar, continuando después hasta los Estados Unidos.



El ex-príncipe de Asturias, con su esposa, después de la ceremonia nupcial verificada recientemente en Lausana (Suiza).



Sir Oswald Mosley, jefe de los fascistas ingleses, durante la visita que hizo al cuartel general de los afiliados de este nuevo partido político.



Mlle. Barbara Hutton, considerada como la más rica del mundo, con su esposo el príncipe Alexis Mdivani, al salir de la iglesia rusa de París.

### Información regional

### SUCESOS VARIOS

**EL SEÑOR**  
**D. Rafael Fariña Domínguez**  
 Falleció ayer, a la 1 de la tarde

Su viuda, doña Angelina Rodríguez, sus hijos, don Luis, don Rafael y doña Candelaria, hermanos, don José, don Angel y don Antonio, hermanos políticos, don Abel Rodríguez y don Antonio Hernández Abad y demás familiares;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria situada en la calle del Calvario, número 87, al cementerio de Tacoronte, favor que agradecerán profundamente.

Tacoronte, 8 de julio de 1933.

**Tercecer Aniversario del fallecimiento de la Señora**  
**Doña Encarnación Fumero Casanueva**  
 VIUDA DE TUDELA

Sus familiares;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebra en la iglesia de la Concepción el próximo martes, día once, a las ocho y media, favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 1933.

**EL JOVEN**  
**Don Domingo Domínguez García**  
 Ha fallecido a los 25 años de edad

Sus padres, don Domingo y doña Carmen, sus hermanas Ramona, Candelaria, Felisa y Guadalupe; sus hermanos políticos don Domingo Alonso y don Florencio de Armas; tíos, primos y demás parientes;

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las seis de la tarde, partiendo de la comitiva desde la casa mortuoria, calle Candelas, número 1, al cementerio de esta ciudad; favor que agradecerán profundamente.

La Laguna, 8 de julio de 1933.

#### LAS PALMAS

**El Gobernador civil regresa de su viaje a la Península**

El jueves regresó de la Península, a bordo del trasmediterráneo «Villa de Madrid», el Gobernador civil de esta provincia, don José de Guivélondo y Mendoza, siendo recibido en el muelle por las autoridades locales, representaciones de los partidos políticos gubernamentales y numerosos amigos.

El señor Guivélondo marchó a Madrid llamado por el Gobierno, a cuyos miembros informó de diversos asuntos de vital importancia para la provincia, poniendo de su parte todo el interés necesario para la mejor resolución de los mismos.

**Viajeros**

Procedente de la Península ha llegado a esta ciudad don Francisco Hernández Tinco, delegado de los establecimientos «Garlett».

**Dos hombres maltratan a una niña y le cortan el pelo**

En la calle 13 de la Isleta produjeron ayer a medio día un gran escándalo los individuos Ramón Machín y Gregorio Lutzardo, que castigaron brutalmente a la niña de 13 años de edad, Dolores Peña Lara, a la que, además, por burlarse de ella, le cortaron el pelo.

El padre denunció el hecho a la policía.

**Solución de una huelga**

En la reunión celebrada antes de ayer en la Delegación del Trabajo, quedó solucionado el conflicto de huelga que se había planteado por la Asociación de Profesores de Cabinas Cinematográficas de esta Provincia.

**El jueves llegó el diputado federal don Bernardino Valle**

Ha llegado a nuestro puerto, a bordo del correo «Villa de Madrid», procedente de la Península, el diputado federal por esta provincia don Bernardino Valle y Gracia.

En el muelle fué recibido por sus familiares, el comité ejecutivo de su partido y numerosos amigos y correligionarios.

Por cuestiones amorosas, un muchacho mata a otro de un puñetazo

En la tarde del jueves ocurrió un suceso en Ojo de Garza, término municipal de Telde, cercano al Lazareto de Gando, en el que resultó muerto un joven de 19 años llamado Manuel Quintana.

Parece que en dicho sitio, y en las canteras que explota el industrial don Eufemiano Fuentes, se originó una riña entre los dos trabajadores Luis Pérez Ruano, de 17 años y el muerto Manuel Quintana, naturales y vecinos del Ingenio.

En dicha cantera, situada a pocos metros de la costa, trabajaban unos 20 obreros.

**Como ocurrió el suceso**

Apenas comenzadas las faenas del día el agresor Luis Pérez sufrió un pequeño accidente, auxiliándole su compañero de trabajo y amigo Manuel Quintana.

Al continuar la faena se suscitó entre ambos una cuestión relacionada con una muchacha que al parecer ambos se disputaban. El Manuel parece que se propuso en sus afirmaciones sobre la novia en cuestión, reprochándole su conducta Luis. Durante la hora del paro de faenas para el almuerzo se reprodujo la discusión pero ya no estaban solos, presenciándolo los demás compañeros. El Manuel quiso terminar toda discusión diciéndole a su compañero que el asunto no era para tratarlo ante nadie, sino entre ellos dos solos, y lo demás que había de venir.

Luis replicó vivamente:

—Para después, no; ahora mismo, y levantándose ambos a la vez se acometieron, haciéndolo con tal rapidez que a sus compañeros les fué imposible intervenir para separarlos.

La lucha entre ambos fué muy breve, logrando Manuel darle varios golpes a su compañero el que, defendiéndose dió un golpe en el pecho a su contricante con el puño cerrado, que debió ser muy violento, pues se desplomó hacia atrás quedando sin conocimiento.

Tanto Luis como sus compañeros de trabajo acudieron a auxiliar a Manuel, apreciando con gran asombro que no daba señales de vida. No obstante trataron de reanimarle, promoviendo la respiración artificial y rociándole el rostro con agua, pero todo fué inútil. Manuel Quintana estaba muerto.

Con toda urgencia recogieron el cuerpo de Manuel y en una camioneta lo transportaron a Telde, en donde los médicos de la clínica de Nuestra Señora del Carmen certificaron la defunción de Manuel Quintana.

Luis Pérez Ruano se presentó a las autoridades de Telde.

Según parece Luis ha declarado que él y Manuel Quintana eran amigos de la niñez, hasta que entabló relaciones con la joven Juana Herrera Abrante, vecina de Aguilmes, de la que era novio hace cerca de un año, pretendiendo Manuel Quintana con insinuaciones burlonas el que cesara en esas relaciones, con la idea sin duda, de coartarla él; burlas e insinuaciones que se acentuaron durante la mañana del suceso, al extremo de no poderlas ya soportar, y de allí la riña y el golpe que le dió con el puño.

El Luis Ruano aparenta ser un hombre fornido, considerándose como uno de los trabajadores de más fuerza, pues manejaba con suma facilidad una barra de hierro, con un peso de 80 kilos que existía en la cantera.

Como hemos dicho el agresor cuenta unos 17 años de edad, tiene seis hermanos menores, ayudando a sus padres con el jornal que ganaba.

El suceso ha producido en el Sur viva impresión.

#### LANZAROTE

Imponente manifestación de los obreros parados, que exigen se les dé trabajo.—Las autoridades dimitirán todos los cargos en caso de que el Gobierno no atiende en el plazo de setenta y dos horas los remedios urgentes solicitados.

El jueves se celebró en esta ciudad una imponente manifestación organizada por los obreros parados que exigen trabajo ante la situación angustiosa porque atraviesan sus hogares.

Se celebró una asamblea magna a la que asistieron las autoridades, los comités de los partidos políticos, representaciones de todas las entidades y las fuerzas vivas de la isla.

En esta asamblea se aprobaron urgentes conclusiones que fueron telegrafadas al Gobierno y a los diputados de Las Palmas.

Entre las conclusiones acordadas figuran las siguientes solicitudes a los poderes públicos:

Rápida aprobación de los proyectos de obras públicas pendientes y libramiento de cantidades para remediar la calamidad existente en la isla.

Entre los proyectos de obras públicas se encuentra el dragado del puerto de Naos; la reparación de varios puentes en Naos y la construcción de depósitos de aguas pluviales.

Además se solicitó un crédito en forma reintegrable para el enarenado de los terrenos dedicados al cultivo y para otras obras de importancia vital para la isla.

Las autoridades han acordado dimitir todos los cargos en caso que el Gobierno no atiende en el plazo de setenta y dos horas los remedios urgentes propuestos, declinando la responsabilidad y las consecuencias que sobrevengan a causa del pavoroso conflicto.

#### Registro civil

**NACIMIENTOS**

María Lugo Campos, Rosa Méndez Morales, Adelina Rodríguez Fariña, Lidia Hernández Alberto, Jesús Hernández García.

**DEFUNCIONES**

Manuel Concepción Vidal, de esta capital, 59 años, casado.—Ulceras perforadas.—Cañón Curvo, 10.

Elio Hernández Castillo, de esta capital, 6 meses; Atrepsia.—Vuelta de los Pájaros.

Cirotilde Campos Mellán, de Almería, 31 años, casada; Asistolia.—San Francisco, 36.

Trinidad Morales Santana, de esta capital, 29 meses; Asistolia.—San Sebastián, 11.

**MATRIMONIOS**

Tomás Jiménez Vilar, de esta capital, 26 años, soltero, con Rosario Herro González, de esta capital, 21 años, soltera.

**EN BREVE:**  
 «Información Comercial Teide».  
 Revista de Industria, Comercio, Navegación, Turismo...  
 Barcelona.

**A 1'20**

Sedas brochadas para kimonos, todos colores de gran moda y gran fantasía. Un kimono fastuoso por muy pocas pesetas. **EL BARATO**, Fermín Galán, 18.

**A 1'20**

Sedas listadas para pijamas, de gran novedad y colores muy firmes. Colección completa de dibujos. Un pijama de seda a un precio más bajo que uno de algodón. **EL BARATO**, Fermín Galán, 18.

**A 1'20**

Sedas para camisas de caballero, en los dibujos más chic. Una camisa de seda cuesta hoy menos que una camisa de algodón en **EL BARATO**, Fermín Galán, 18.

**AGENTE FALTA**

a base comisión, bien relacionado. Se concederá depósito, artículos ya acreditados. Escribir Apartado, 608. Barcelona.

#### Intento de suicidio

En la mañana del miércoles intentó poner fin a su vida, queriendo arrojarse por el puente de Galcerán, la joven Basilia Quintero Rodríguez, de 17 años, domiciliada en la finca de Ballester.

Gracias a la oportuna llegada de un joven, que la sostuvo y la presentó a una pareja de la Guardia de Seguridad, no pudo conseguir sus propósitos.

Conducida a la Comisaría de Vigilancia manifestó que había tomado esta determinación porque desde hace algún tiempo venía siendo objeto de malos tratos por parte de su hermano y de su padre.

#### Conato de incendio

A la una de la tarde de ayer se avisó en la Comisaría de Vigilancia, que en la calle de la Cruz Verde, número 16, donde tiene establecido don Antonio Talavera Morales una sastrería, se había declarado un conato de incendio, que fué sofocado rápidamente.

#### Riña entre obreros

Por los guardias de Seguridad, don

Alfonso Sanz y don Pedro Segura, fueron conducidos en la tarde de ayer a la Comisaría de Vigilancia Rafael Pérez Castilla, de 35 años, domiciliado en la calle del Señor de las Tribunaciones, y José Rodríguez, de 23 años, domiciliado en la Vuelta de los Pájaros, los cuales sostuvieron una riña en el muelle por cuestiones de trabajo.

En la Casa de Socorro fueron asistidos de ligeras erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

#### Una joven agredida

Ayer, a las cuatro de la tarde, fué asistida en la Casa de Socorro la joven María Sosa Pérez, de 28 años, que presentaba dos heridas contusas en la región occipital.

María manifestó en dicho centro que fué agredida por cinco convecinos suyos, porque se proponía pagar el importe del cuarto que habita en una ciudadela de la Cuesta de Piedra, lo que había contrariado a los demás inquilinos.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

### Parque Recreativo

**CINE AL AIRE LIBRE**.—A las 8, Precios populares. La gran producción Universal titulada

**EL DOCTOR FRANKENSTEIN Y SU MONSTRUO**

Por Boris Karloff, Mae Clarke, Colin Clive y John Boles.

A las 10. Exito de la opereta Cines en colores titulada

**SALLY**

Por Marilyn Millers y Laurence Grey. Próximo estreno. La opereta del Año Metro titulada

**VOLANDO VOY**

Para encargos, teléfono 3-4-1. **CINE LA PAZ**.—A las 8, Precios

populares. La producción titulada «**CORSARIO**»

Por Chester Morris y Alison Loyd.

A las 10, la producción Universal totalmente hablada en español,

**LA VOLUNTAD DEL MUERTO**

Por Antonio Moreno, Lupita Tovar y Andrés de Seguro.

Próximo estreno, la película deportiva titulada

**MANOS ARRIBA**

Para encargos, teléfono 6-9. **FRENTE AL CINE LA PAZ**. Hoy gran función con nuevos números por el «**GRAN CIRCO POLO**»

Últimos días de actuación. Para encargos, teléfono 6-9.

### Cine Numancia

A las 6'30 y a las 10'15.—Estreno.—Paramount presenta una de sus mejores producciones:

**«REDIMIDA»**

El mayor éxito del genial artista Frederic March. Es un film Paramount selección 1932-1933. A las 8'30, la interesante comedia de la Ufa, presentado por Ufilms

**ESTED SERA MI MUJER**

Por ALICE FIELA y ROGER TRÉVILLE.

### Royal Victoria

Hoy, a las 6'30 y a las 10.—Estreno de la producción Fox hablada en español titulada

**EL BESO REDENTOR**

Por Charles Farrell y Joan Bennett. A las 8'15, sección especial, on la producción Aafa titulada

**LA BAILARINA SAN SOUCI**

Por Lil Dagover y Haus Stuve. Próximo estreno, **AVENTURA DE UNA MUJER BONITA**

### CINE TOSCAL

A las 8 y a las 10.—Estreno de la comedia dramática perteneciente a las Selecciones Cines en 2 partes

**CARINO DE HERMANA**

Por Corinne Griffith y Albert Conti. PREFERENCIA, 0'80. GENERAL, 0'30

### CINE AVENIDA

Hoy, a las 9 y media.—Estreno del grandioso drama titulado

**DAMAS DE PRESIDIO**

Por Sylvia Sidney, Gene Raymond y Wynne Gibson. Y un Noticiero Paramount.

### Cine San Sebastián

A las 8, la bonita producción Metro titulada

**MAS ALLA DEL OESTE**

Por WILLIAM HAINES y LEYAMS HUAN. A las 9 y tres cuartos, estreno en este local de la gran producción Paramount hablada en español titulada

**LUCES DE BUENOS AIRES**

Por CARLITOS FARDEL.

### Cine Tenerife

Hoy, a las 8.—La divertida comedia

**«QUIERO SER DUQUESA»**

por LUCIENNE LEGRAND. A las 10.—La magnífica superproducción de la Metro Goldwyn

**«EL BESO»**

por GRETA GARBO. La semana próxima inauguración del equipo sonoro.

### Teatro Leal

A las 6 y media, la película sonora totalmente en español

**CONTRABANDO**

Por Ramón Pereda y Virginia Ruiz.—Y un complemento.

A las 9 y media. La producción sonora Metro titulada

**EL HIJO DEL DESTINO**

Por Ramón Novarro y Madge Bellamy.—Y una revista.

**WHISKY JOHNNIE WALKER**  
 BORN 1820—STILL GOING STRONG

**RED LABEL**

Es el whisky que mas se vende en el mundo entero

**HOTEL TOWERS**  
 PUERTO DE LA LUZ.—LAS PALMAS  
 PLAYA DE LAS CANTERAS

Hotel de primera categoría, frente a la playa de las Canteras. Agua corriente. Temperatura ideal. Precios módicos para el verano, especial para familias.

Sucursal: LOS FRAILES. Preciosos jardines a 375 metros sobre el nivel del mar. A ocho kilómetros de la capital.

Indistintamente se pueden habitar los dos hoteles.

**Hotel «Guayarmina»**  
 VALLE DE AGA ETE (Gran Canaria)  
 JUNTO AL CELEBRE BALNEARIO «LOS BERRAZALES»

Recién construido, dotado de todas las comodidades higiénicas, gran confort, habitaciones con agua corriente, luz eléctrica, radiogramola etc.

**DELICIOSO PANORAMA AGRESTE**

Pensión completa: desde diez a diecisiete pesetas.

LA FAMOSA FABRICA DE TABACOS «LA CORONA» DE LA HABANA, OFRECE A LOS FUMADORES DE TENERIFE ESTA NUEVA MARCA DE CIGARRILLOS OVALADOS Y REDONDOS

**LA CORONA**  
 CIGARROS DE SUPERIOR CALIDAD HABANA

PEDIDLOS EN TODOS LOS ESTANCOS.

# LA HUELGA GENERAL POR EL ASUNTO DE LOS DESAHUCIOS

## Los desahucios originan incidentes

El miércoles, a las once de la mañana, comenzó la huelga general de acuerdo con las decisiones que se habían adoptado la noche anterior en la asamblea celebrada en el local de la Federación Obrera.

Poco antes de dicha hora, se había procedido por el secretario del Juzgado municipal al desahucio de la casa número 72 de la calle de Santiago, cuya diligencia estuvo protegida por siete números de la Guardia civil.

El administrador de casas señor Padrón, que acompañaba al Juzgado en dicha diligencia, entró en la vivienda y procedió a sacar los muebles a la calle, lo que motivó la protesta del público que presenciaba la operación, originándose algunos incidentes.

El Juzgado municipal se retiró después de clausurar la casa, dirigiéndose a la calle de San Miguel, número 73, donde había de llevarse a cabo el segundo desahucio.

Este lanzamiento no tuvo efecto por haberse comprometido el inquilino de la casa a pagar los alquileres que había devengado.

Mientras el Juzgado se trasladó de la calle de Santiago a la de San Miguel, el público volvió a entrar los muebles en la casa, reintegrándose a ella los inquilinos.

## Comienza la huelga

Al tenerse noticias en el Sindicato de Inquilinos de que se estaba procediendo a un desahucio en la casa número 72 de la calle de Santiago, según sentencia del Juzgado municipal, se lanzaron tres cohetes de gran estruendo, que era la señal convenida para iniciar el paro de todos los oficios.

Se retiraron de las paradas los autobuses y taxis del servicio público y los obreros abandonaron el trabajo en el muelle y en todas las fábricas y talleres.

Desde aquel momento comenzaron los incidentes, cerrando el comercio sus puertas.

Se fueron formando grupos nutridísimos, con mujeres a la cabeza, encaminándose en actitud levantiscas a la casa que habitaba en la Plaza del Teatro el administrador de fincas urbanas, don Augusto Brito.

Este había pedido desde el día anterior a la primera autoridad el envío de fuerzas para proteger su vivienda, por tener noticias de que iba a ser asaltada. El gobernador le facilitó los elementos de policía que había pedido, y por esta causa, cuando llegaron frente a dicha vivienda los huelguistas, tuvieron que dispersarse al observar la presencia de los guardias.

## Varias casas asaltadas

Desde la Plaza del Teatro se encaminaron a la calle del Dr. Allart, donde habitaba don Luciano Padrón, también administrador de fincas urbanas.

Los revoltosos se hicieron dueños de la casa, rompiendo a pedradas la puerta de entrada y las ventanas. Una vez dentro sacaron a la calle todos los muebles de la sala, valorados en unas seis mil pesetas, destrozándolos en plena vía pública.

También penetraron en las habitaciones interiores y en la cocina, destruyendo cuantos objetos encontraban a mano, que eran luego arrojados a la calle.

Los familiares del señor Padrón, consternados ante lo ocurrido, escaparon por la puerta trasera de la vivienda, que da a la calle de la Palma, refugiándose en la casa de unos amigos.

Don Luciano Padrón, que había intervenido en el desahucio de la calle de Santiago, tuvo que ser protegido por fuerzas de la Guardia civil para evitar que le agredieran. Le llevaron al Gobierno civil, donde permaneció hasta por la noche.

Cuando ya la casa había sido saqueada acudieron fuerzas de Seguridad, impidiendo la circulación de peatones por la calle del Dr. Allart y estableciendo un servicio de vigilancia frente a dicha vivienda.

El sargento de Seguridad, señor Mata, practicó ocho detenciones.

Los huelguistas, formando una manifestación cada vez más numerosa y engrosada por centenares de mujeres, se dirigieron desde la calle del Dr. Allart a la de Duggi, donde vivía el administrador don Norberto Morales Rufino.

Irrumpieron en el interior de la vivienda y la desalojaron totalmente. Todos los muebles y plantas fueron arrojados a la calle, donde les prendieron fuego, formando una gran hoguera. Luego destruyeron todas las puertas y ventanas de la casa, pudiendo decirse que sólo quedaron en pie las paredes y tabiques.

Violentaron la caja de caudales, que contenía una pequeña cantidad en metálico, una sortija y un reloj, además de diversos documentos, arrojándola por el Puente de Galcerán.

Muchos objetos de la vivienda del señor Morales Rufino aparecieron esparcidos por las calles próximas.

En la calle de San Lucas fué también asaltada la casa de don Juan Barbuzano, que se dedica igualmente a administrar fincas urbanas.

Como en las otras viviendas, todos los muebles fueron destruidos, sacándolos a la calle, donde desaparecieron muchos objetos.

El señor Barbuzano hizo varios disparos al aire para amedrentar a los huelguistas, que continuaron arrojando muebles a la calle, hasta dejar la casa completamente desalojada.

Los inquilinos de la vivienda tuvieron que refugiarse en la casa de unos familiares suyos. El señor Barbuzano se quedó sin ropa, y para trasladarse al Gobierno civil tuvieron que facilitarle algunas prendas de vestir.

El citado administrador manifestó en el Gobierno civil que de la caja de caudales habían desaparecido una cantidad en metálico y todos los contra-

tos de alquileres, ascendiendo las pérdidas a unas 20.000 pesetas.

En la casa que posee don Macario Peña en el barrio del Perú, calle tercera número uno, se personaron también los manifestantes, dedicándose a destrozarse los muebles.

El señor Peña compareció en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que se habían llevado varias prendas y documentos, valorando todas las pérdidas en unas 20.000 pesetas.

Añadió que le destruyeron toda la ropa, y que tanto él como su familia tuvieron que pedir a los vecinos prendas de vestir.

Los huelguistas cortaron el hilo del teléfono, para que no se pudiera comunicar con las autoridades.

Manifestó también que no se explica el hecho, pues él no había denunciado a ningún inquilino.

A la una y media de la tarde fué asaltada la casa de don Carlos Peraza Carballo, sita en la calle de Salamanca Chica, número 6.

Desalojaron todo el interior, sin dejar un mueble sano.

El señor Peraza compareció en la Comisaría de Vigilancia, donde manifestó que a una hija suya, de cinco años, que se halla enferma del sarampión, le arrojaron de la cama, prendiendo luego fuego a ésta, con otros muebles.

También dijo que habían sacado de la cama donde dormía a una niña de un año de edad, lanzándola dentro de un auto, con exposición de su vida.

Valora los desperfectos en diez mil pesetas.

Entre los objetos que fueron quemados se encontraban documentos de valor de la propiedad de su madre, doña Antonia Carballo.

Culpa como inductor de la agresión y director de los hechos acaecidos en su casa a un individuo que es inquilino de una casa de la calle de Fernando Primo de Rivera, propiedad de su madre.

Don Francisco Chávez denunció también que los revoltosos sacaron a la calle los muebles de la casa que habitaba en la calle del Salud, número 2, prendiéndoles fuego.

Dice que de una mesa-escritorio se llevaron muchos documentos y siete mil pesetas en billetes del Banco de España.

A las cuatro de la tarde se recibió en la Comisaría de Vigilancia un aviso telefónico, de que en la calle de Consolación, número 1, propiedad de doña Ana Muñoz Troya, habían penetrado los alborotadores, sacando los muebles a la vía pública y quemándolos impunemente.

Entre los objetos quemados figuraba un cuadro antiguo de la Doloresa, valorado en dos mil pesetas.

Fuerzas de Seguridad, al mando del sargento, señor Mata, se personaron en el lugar del suceso, impidiendo que siguieran sacando más muebles a la calle.

Por la tarde se dirigieron los manifestantes a la calle del 25 de Julio, penetrando en la casa que posee en dicha vía el propietario don Manuel Fernández del Castillo.

Los inquilinos de dicha vivienda se hallan en el campo veraneando, y a dicha hora no había nadie en el edificio.

Como en las demás casas asaltadas, también en esta fueron sacados a la calle los muebles, quemándose sin que nadie lo impidiera.

Arde la fábrica de salazones del señor Naveiras

En las primeras horas de la tarde del miércoles fué incendiada la fábrica de salazones de don Francisco Naveiras, instalada en el barranco de "Pepita Concha".

Los revoltosos quemaron los depósitos y el pescado que se hallaba en el secadero, calculándose las pérdidas en unas 70.000 pesetas.

El señor Naveiras estuvo en el Gobierno para pedir el auxilio de la fuerza, pero cuando ésta acudió ya habían ardido los almacenes.

Antes de consumarse el hecho fué cortado el hilo del teléfono del Hospital de Aislamiento.

El señor Naveiras ha denunciado a varios individuos como presuntos autores del hecho que atribuye.

## En el Gobierno civil

Por la tarde acudieron al Gobierno civil el diputado a Cortes, señor Gil-Roldán; el presidente del Cabildo, señor Acea, y el alcalde de esta capital, señor Armas Quintero, que en la entrevista que sostuvieron con el señor Gil Tirado le expresaron el desagrado con que se había visto en la ciudad su actuación, permitiendo que se cometieran toda clase de desmanes, sin que interviniera la fuerza pública.

La entrevista fué muy breve, y desde el Gobierno marcharon las autoridades locales a la Comandancia Militar, donde sostuvieron una larga conferencia con el señor Salcedo.

También conferenciaron por la tarde con la primera autoridad el presidente de la Audiencia, señor Fernán-

## Al margen de los sucesos

Nuevamente se nos ha obligado a interrumpir nuestra comunicación con el público. Y hemos de lamentarnos, una vez más, que sea la prensa periódica uno de los factores más afectados por la sucesión de los conflictos sociales y las derivaciones de estos incidentes en el ritmo normal de la vida pública.

En esta ocasión preferiríamos prescindir de toda labor informativa, que siempre fué acicate, empeño y gala de la profesión; pero el periódico se debe a la actualidad, y a la actualidad ha de servir, mostrándola a veces en toda su desnudez. Lo que no haremos nosotros, porque ello pugna con las normas de todo periodista consciente de sus responsabilidades, es convertirla en tribuna para encenizar las pasiones y avivar rescoldos que precisa apagar por completo. Por el bien de todos; por la tranquilidad de Tenerife.

Por eso nuestras palabras, nuestros consejos si algún valor o significado tuvieren, siquiera no sea más que por nuestra convivencia de tantos años con el público, son para pedir a todos serenidad y moderación en los impulsos. Para exhortar a todas las clases sociales a deponer actitudes de violencia—siempre enojosa—, y ventilar sus pechos, si no en el ambiente de cordialidad que fuera de desear, por lo menos dentro de la razón y la justicia, con un criterio pacificador, comprensivo y humano.

En el conflicto presente, la virulencia, la fuerza arrolladora con que se ha manifestado, demuestra indudablemente la existencia de un hondo problema social—mal año, no imputable solamente a los hombres que hoy rigen la vida pública—sino a esa abulia, a esa pereza, tan nuestras, tan de todos, para resolver con espíritu de previsión, y solidarizándonos todos en el empeño, lo que luego resulta poco menos que inabordable por las proporciones de ese mismo mal. Pero aun así, existe un margen amplio de posibilidades, de soluciones, que no se puede ni se debe abandonar. El país, atecionado por los dolorosos experimentos de estos días, debe tener de hoy en adelante esta preocupación máxima de la vivienda sana, decorosa y confortable, y anteponeerla a todo otro empeño si aspira, en lo futuro, a vivir en paz y tranquilidad social.

Y pensar, más que nada, en el daño que tan lamentable espectáculo ocasiona a lo que está por encima de todas estas discordias, la ciudad, y antes que la ciudad, el sagrado del hogar que toda sociedad civilizada se afana en mantener incólume e inviolable.

Esto, en puridad, es lo verdaderamente doloroso de este episodio. Y a que no se repita, a que no vuelva a suceder en el transcurso de nuestras luchas presentes y futuras, es a lo que exhortamos a todos. En nombre de la ciudad y de la tradición hidalga de nuestra tierra.



Grupo de huelguistas reunidos en la calle de la Caleta, frente a la explanada de la Avenida Marítima. (Foto Benítez)

de Díaz y el juez municipal, señor Doblado.

Una comisión del Sindicato de Inquilinos, formada por los señores Ferrada, García y Román, visitó al gobernador civil en su despacho, para manifestarle que estaban dispuestos a cesar en la huelga siempre que se diera la orden de suspender los desahucios.

Le pidieron autorización para celebrar un mitin en la Plaza de Toros, siéndole concedido el permiso.

## El mitin

A las siete de la tarde se celebró en



Restos de los muebles sacados del domicilio del señor Padrón, en la calle del Dr. Allart. (Foto Benítez)

la Plaza de Toros el mitin organizado por el Sindicato de Inquilinos y Federación Obrera, concurriendo gran número de afiliados.

Tomaron parte en el acto el señor Ferrada y otros elementos de dichas organizaciones, acordándose continuar el paro hasta que se dieran las órdenes de suspensión de los desahucios.

La actitud de las autoridades locales

El alcalde, el presidente del Cabl-

do y otras muchas representaciones locales, se reunieron en la Mancomunidad provincial, conferenciando por teléfono con los diputados a Cortes, señores Lara y Orozco, a los que informaron de los sucesos ocurridos durante el día y de la actitud del gobernador civil.

También se dirigieron telegramas al Gobierno firmados por los presidentes de las Corporaciones y entidades locales, en los que se daba cuenta de la gravedad de la situación y de la falta de autoridad que se había observado en la población.

Además enviaron un oficio al go-

ción Obrera y Confederación Regional de Trabajo.

También fué clausurado el local del Sindicato de Inquilinos, dándose cuenta de ello al Juzgado de instrucción.

Este servicio lo llevaron a cabo los agentes de Vigilancia e Investigación, auxiliados por varias parejas de la Guardia civil.

## Una manifestación disuelta por la Guardia civil en la Plaza de la Constitución

El jueves continuó la huelga con la misma intensidad del día anterior.

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a formarse grupos de huelguistas en distintos lugares de la población. En las plazas de Weyler y de la Paz se estacionaron centenares de obreros.

A las diez de la mañana se formó una manifestación integrada por varios miles de huelguistas, al frente de la cual iban grupos de mujeres. Recorrieron varias calles de la ciudad entonando himnos libertarios y profiriendo gritos.

Los manifestantes, que cada vez eran más numerosos, se dirigieron al Gobierno civil con objeto de pedir a la primera autoridad la libertad de los detenidos y la suspensión de los desahucios.

Al llegar a la Plaza de la Constitución salieron del Gobierno las fuerzas de la Guardia civil que se hallaban concentradas en aquel centro desde el día anterior.

El jefe de la Guardia civil había recibido órdenes de la primera autoridad de disolver la manifestación, no permitiéndose que ningún comisionado entrara en el Gobierno.

Como los manifestantes ofrecían alguna resistencia para disolverse, por el corneta de la Benemerita se dieron dos toques de atención, quedando desalojada inmediatamente la plaza. Los grupos corrieron en distintas direcciones, ganando las bocacalles inmediatas.

Los guardias dieron una carga en la calle de Candelaria y se situaron en todas las esquinas de acceso a la plaza, no permitiéndose que nadie llegara hasta aquel lugar.

Durante todo el día continuaron las precauciones en los alrededores del Gobierno civil, permaneciendo estacionadas varias parejas de la Guardia civil a caballo.

## Incendian un auto de Obras Públicas

En la carretera de La Laguna, próximo a la "Vuelta de los Pájaros", un grupo de huelguistas dió fuego al auto de Obras Públicas, que venía con dirección a esta capital, requisado por la autoridad civil.

El conductor, Marcos Rodríguez González, denunció en la Comisaría de Vigilancia que un chófer cuyo nombre ignora se llevó un faro pequeño, dos reflectores, una rueda metálica, la bocina y diversas herramientas que había en el auto.

La policía instruyó el oportuno atestado, dando cuenta del hecho al juez de instrucción.

## Intentan incendiar los depósitos de paja de Intendencia

También por la mañana se intentó incendiar los depósitos de paja de Intendencia Militar, situados en la calle de San Sebastián, próximos al cementerio de San Rafael y San Roque.

Al aperebirse algunos vecinos de lo que ocurría dieron aviso al Gobierno, acudiendo fuerzas de la Guardia civil y Seguridad, que impidieron que se consumara el hecho.

## En los almacenes del señor Beattell

Cerca de las once de la mañana se dirigió un grupo muy numeroso al depósito de la Casa de don Cristóbal Beattell, sito en la calle de Alvarez de Lugo, esquina a Portler.

Rompieron la puerta con piedras y sacaron a la calle varios sacos de arroz y maíz, a los que prendieron fuego.

Inmediatamente se avisó por teléfono al Gobierno civil, acudiendo un auto con fuerzas de la Guardia de Seguridad, en cuyo momento se pusieron en fuga los autores del hecho.

## Destrozan la columna de la Plaza de la Paz

Uno de los lugares más concurridos de huelguistas durante los dos días del paro fué la Plaza de la Paz.

Al mediodía del jueves un grupo de mozaletes la emprendió a pedradas con la farola colocada al centro de dicha Plaza y que fué inaugurada recientemente.

Rompieron todas las lámparas que rodeaban la columna, ascendiendo los daños a algunos miles de pesetas.

## Arde un almacén de paja

El jueves, a las doce del día, comenzaron a arder los depósitos de paja que posee en el paseo de las Asuncionistas don Heliodoro Rodríguez López. El fuego tomó desde el principio



gran incremento, resultando inútiles los esfuerzos que hicieron los bomberos para sofocarlo.

Se quemaron 1.713 pacas de paja para pino; 541 pacas para empacado; 125 sacos de alfalfa; siete sacos con 540 pacas de paja y 150 sacos vacíos.

Las pérdidas las calcula el señor Rodríguez López en 20.500 pesetas.

Las existencias estaban aseguradas en las Compañías "La Suiza" y "Londón Assurance".

Se ignoran las causas del incendio.

## Salen a la calle fuerzas del Ejército

En vista del giro que tomaban los acontecimientos, y temiéndose nuevas alteraciones del orden, el comandante militar, general Salcedo, dispuso que salieran a la calle fuerzas del Ejército, para contribuir a garantizar el orden.

En las primeras horas de la tarde se estableció en distintos lugares de la ciudad un servicio de vigilancia a cargo de soldados de Infantería e Ingenieros, custodiándose principalmente los edificios públicos y los Bancos.

También por fuerzas del Ejército se vigilaron los depósitos de agua, las fábricas de Electricidad y Gas, el Madero, las torres de transformación de la energía eléctrica y otros puntos estratégicos.

La vigilancia se prolongó durante toda la noche, en que la población permaneció en completa tranquilidad.

La Guardia civil disuelve un mitin que se celebraba en la Plaza de Toros. Una carga en la Rambla XI de Febrero y Plaza de la Paz

Desde el mediodía hasta las primeras horas de la tarde hubo completa tranquilidad, viéndose en las calles escaso número de huelguistas.

Por la tarde se celebró un mitin en la Plaza de Toros, donde había de celebrarse un mitin.

Desde dicha hora comenzaron a acudir centenares de personas a la Plaza de Toros, donde a las cinco había ya gran cantidad de público, figurando muchas mujeres.

Como el gobernador no había autorizado la celebración del mitin, dispuso que salieran inmediatamente fuerzas de la Guardia civil, con instrucciones energéticas de desalojar la Plaza e impedir que se verificara el acto.

En varios autobuses, y al mando del capitán señor Cuadrado, partieron desde la Plaza de la Constitución varias patrullas de la Benemerita, que irrumpieron en la Plaza de Toros, dando órdenes para que abandonaran todos los que asistían al mitin.

Estaba hablando en aquel momento el primer orador. Los guardias rodearon todo el circo y sin resistencia alguna por parte de los huelguistas lograron desalojar la Plaza. En los primeros momentos hubo gran confusión, lanzándose el público precipitadamente a ganar las puertas de salida. Un muchacho se arrojó a la calle desde una de las ventanas altas, causándose una luxación en el pie.

En pocos minutos se dispersó todo el público que asistía al mitin. Se oyeron algunos silbos y los guardias practicaron varias detenciones.

En la Rambla XI de Febrero y en la Plaza de la Paz dieron los guardias civiles una carga para disolver los grupos que se habían allí estacionado. Se produjo en ese momento una gran confusión, corriendo los huelguistas en distintas direcciones.

Un joven resultó herido de un culatazo; pero parece que la lesión carece de importancia, siendo curado en su domicilio.

## Detenciones

El miércoles por la noche fueron también detenidos en sus domicilios diversos miembros del Sindicato de Inquilinos y de la Federación Obrera.

El jueves fueron detenidos varios individuos por romper a pedradas las lámparas del alumbrado público y por insultos a la Guardia civil.

Estos últimos han sido puestos a disposición del Juzgado militar.

La mayoría de los detenidos ingresaron en el Castillo de Paso Alto.

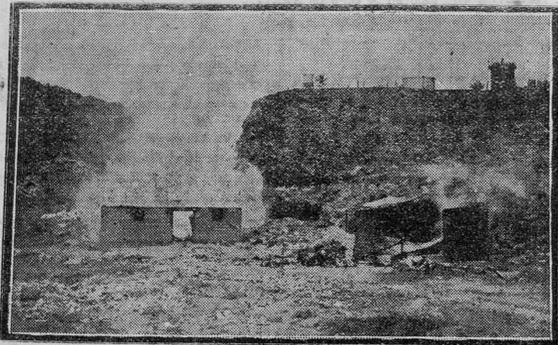
## Concentración de fuerzas

El miércoles llegaron a esta capital todas las fuerzas de la Guardia civil de los puestos del interior de la isla.

El jueves por la mañana llegaron también de Las Palmas 20 números del 26 Tercio Móvil, y ayer, a primera hora, desembarcaron 33 guardias de los puestos de la isla de la Palma, al mando del teniente, don Rafael Herrero.

Ayer tarde vinieron parte de las fuerzas de la Guardia civil destacadas en la isla de la Gomera, en número de 30.

El teniente coronel jefe de la Benemerita en esta provincia, señor Va-



Lo que queda de los depósitos de salazones del señor Naveiras, en el barranco de "Pepita Concha", incendiados en la tarde del miércoles



El público presenciando los destrozos causados en la casa de la calle San Lucas. (Foto Benítez)



# El asunto de la Guardería del Comercio en el muelle

## Una resolución ilegal

Durante once años la Guardería de cargas del Comercio en el muelle se ha venido ejerciendo sin una queja, sin un incidente, y sin que le haya faltado la eficaz ayuda de los Ingenieros Directores de la Junta de Obras del Puerto. El mismo Ingeniero actual, don Juan J. Luque, ha pasado por esa Dirección facultativa dos veces, sin que haya encontrado, hasta ahora, que se prestaba sin la debida autorización ni que resultara incompatible con el ejercicio de la autoridad que invoca ni con la prestación de los servicios a cargo de Guarda-muelles y celadores de la Junta.

Ha sido ahora, después de su regreso de la Península, donde permaneció largo tiempo esperando la sustanciación del expediente que se formara con motivo del incidente surgido entre él y la Junta de Obras del Puerto, por haber él pedido la destitución de la Junta y la Junta la destitución suya, cuando viene a darse cuenta de que la existencia de nuestro servicio es motivo de perturbación en el muelle, y para evitarlo no halla otra solución que la de que nuestros guardianes sean designados por él. De manera tan simple y sencilla y al parecer inofensiva, el señor Ingeniero pretendió hacer bueno lo que según él perturbaba, y legal lo que no lo era.

El 18 de mayo el señor Ingeniero Director dirigió a la Cámara de Comercio una comunicación en que, después de hacer notar la existencia de cierta confusión en los servicios portuarios, y de solicitar de ella una entusiástica colaboración para poner fin a ese estado de cosas, le pide que le diga "los nombres, circunstancias y servicios prestados por el personal de Guardería por esa Cámara, designado y pagado para "decidir los que, con los Guarda-muelles de esta Junta, habrá de proponer al Excmo. señor gobernador civil de la provincia para su reglamentario nombramiento."

Para un espíritu superficial, esa petición carece de importancia y pudo y debió accederse inmediatamente a lo solicitado; pero la Cámara estimó que el asunto revestía extraordinaria gravedad. En primer lugar, creyó y sigue creyendo, que no era procedente que el nombramiento de esos Guardas se hiciera por el señor gobernador civil, a

propuesta del señor Ingeniero Director, puesto que ningún precepto legal puede servir de fundamento para tal pretensión, como oportunamente demostraremos, y, en segundo lugar, porque el señor Ingeniero no dice que propondría todos nuestros Guardianes, sino que decidiría los que, con los guarda-muelles propondría para ese nombramiento.

El personal de Guardería del Comercio, que no tiene carácter de policía, ni interviene para nada en las funciones encomendadas a los Guarda-muelles y celadores, no necesita de ese nombramiento, y mucho menos que sean propuestos por el señor Ingeniero Director. La eficacia del servicio exige de manera imperiosa que el personal que lo presta dependa exclusivamente de la Corporación que lo paga y que en su nombramiento no intervenga nadie más que ella, para así poder apreciar, con su exclusivo criterio, sus condiciones de aptitud y moralidad.

El señor Ingeniero Director, que tiene a su cargo la vigilancia de todos los servicios que se prestan en el muelle, puede dictar disposiciones regulando la carga y descarga, la circulación y estancamiento de mercancías y de carruajes, todo esto dentro de lo preceptuado en la Ley y sus Reglamentos, pero no está autorizado por ninguna disposición legal para intervenir en el nombramiento del personal que presta los servicios cuya vigilancia le está encomendada.

Por eso la Cámara, en oficio de 6 de junio último, después de ofrecer al señor Ingeniero Director su colaboración, que ha prestado y seguirá prestando, para la defensa de los servicios del puerto, y al mismo tiempo que le enviaba relación nominal de los Guardas, le hizo presente que ese personal "sólo presta el servicio señalado por la letra b) del artículo primero del aludido Reglamento o sease "guardar las cargas en tanto sus dueños no las recojan", quedando limitada su función al cuidado de las cargas sin que realice ningún servicio de policía o vigilancia de los muelles, por cuya razón estima esta Junta general que no procede que por la Dirección facultativa de las Obras del Puerto se proponga al Excmo. señor gobernador civil de esta provin-

cia el nombramiento de dichos Guardas."

Con fecha 21 del citado mes de junio, el señor Ingeniero Director facultativo de la Junta de Obras del Puerto, dirigió a la Cámara de Comercio la comunicación que paso a copiar, en la parte que a este asunto se refiere, por creer que no debe sustraerse al conocimiento de la opinión pública el más extraño documento que ha pasado por mis manos en los largos años en que he intervenido en la vida pública.

"Al contestar la, como siempre, atenta comunicación de esa Cámara Oficial de 6 del corriente, ha de empezar esta Dirección Facultativa justificando no haberlo hecho antes. Es necesario, en efecto, decir que entendió un deber transcurrir un plazo de duración bastante para dar lugar a esa Corporación a meditar sobre la gravedad indudable de la actitud en que se había colocado por sí, a la vista de ella, acordaba la rectificación que, sin dudar alguno para nadie, hubiese evitado al Ingeniero Director que suscribe el dolor que le causara los términos en que, por elemental respeto a la dignidad del cargo, tiene ineludiblemente que producirse. Ha de decir después, que ha visto con pena que, en contra de lo que en el oficio que contesta se afirma, no sólo no se le presta la colaboración lealmente invocada de elementos tan valiosos como los electores de esa Cámara Oficial, sino que se rechaza abiertamente lo que a ésta ofrece al demandar la obligada conformidad corporativa para proponer la reglamentaria designación al gobernador civil del personal adscrito al Servicio de Guardería por esa entidad oficial en la actualidad prestado con la cooperación e intervención del Círculo Mercantil. Por ello, y puesto que esa Cámara Oficial no se ha dignado aceptar el apoyo que la autoridad le ofreció noblemente, tendrá que soportar, no el peso de ésta, como vulgarmente se dice, sino la inflexibilidad de las decisiones reglamentarias que, sancionadas por disposiciones posteriores y de categoría jurídica superior a la R. O. comunicada que creó esa Cámara Oficial la ampara en su desacato, imponen conjuntamente la inexistencia, según declara esa presidencia, de un servicio oficial de guardería de cargas y el que como está taxativamente preceptuado, no puede haber en servicio alguno portuario más agente con autoridad que los de la Dirección facultativa, ni más guardas con carácter particular que los por aquélla especialmente designados. Esas decisiones son: Primera. En el plazo improrrogable de tres días, contados a partir de la fecha de esta comunicación deberá solicitarse por esa Cámara Oficial autorización de esta Dirección Facultativa para que con carácter particular puedan prestar servicio de guardas de carga en los muelles los individuos con ese objeto nombrados por la Corporación de su digna presidencia.—Segunda. El incumplimiento de lo ordenado en el anterior apartado, obligará a la Dirección Facultativa a convocar, a la expiración del plazo señalado, un concurso para proveer las necesarias plazas de guardas y auxiliares, y, tan pronto como proponga al gobernador los oportunos nombramientos, a impedir por cuantos medios legales estén a su alcance el acceso y la permanencia en los muelles de quienes, con desconocimiento de la autoridad del puerto, pretendan asumir funciones que sólo ella puede confiar o autorizar.—Tercera. Caso de solicitarse la necesaria autorización, los Guardas, una vez concedida ésta, no podrán ostentar otro distintivo ni emblema que los de la Cámara Oficial de Comercio, sin la mención de Guarda-jurados, ilegal en un recinto donde sólo quien tenga reconocido dicho carácter por el gobernador civil puede ser así designado, ni ocupar sus puestos sin presentarse, previamente y tan pronto lo permitan los respectivos turnos, en esta Dirección Facultativa."

Como ya este artículo se va haciendo excesivamente largo, para no cansar a los que tengan el valor de leerlo, dejaré para mañana la exposición de hechos, que juzgo indispensable dentro de mi aspiración de dar al tribunal de la opinión pública todos los elementos de juicio precisos para que pueda dictar el fallo que en este pleito proceda en justicia.

S. G. SANABRIA.

# CRONICA DE LA OROTAVA

## El Teide, atracción única

El famoso volcán tinerfeño, ya no es sólo fuente de inspiración para los poetas y de estudio para los hombres de ciencia, sino que atrae la atención de todos aquellos que simplemente supieren deleitarse ante los supremos espectáculos de la Naturaleza. De ahí que cada día sea mayor el número de viajeros y de los que muestran interés en encauzar hacia Tenerife las corrientes turísticas para que nuestra isla disfrute también de la riqueza que el turismo proporciona.

En estos últimos días hemos tenido el gusto de leer en LA PRENSA dos artículos del distinguido periodista "Jacinto Terry"—que ahora se encuentra temporalmente en Barcelona—en los cuales refleja, después de vivir largos años entre nosotros y de apreciar lo que ha visto lejos de estas peñas, la convicción del inmenso tesoro que constituye el Teide para la atracción turística del mundo, y aboga por que sin más pérdida de tiempo se faciliten los medios de que todos los forasteros puedan llegar rápida y cómodamente hasta su cúspide de igual manera, dice, que en Cataluña se va al Tibidabo o Monserrat, o se utiliza el transbordador aéreo sobre la bahía, sin otra finalidad que la de pasar unas horas agradables y contar después en casa las emociones del día.

"Lejos del Teide" y "Aprovechese lo que no se puede imitar", se titulan los interesantes artículos a que nos referimos, y que bien merecen destacarse por su contenido y por el patriótico fin que con ellos se persigue.

También hemos sabido que en estos días ha subido al Teide el ilustre viajero don Enrique Silveira Torresilla, Delegado del Patronato Nacional de Turismo, y que su admiración ha sido inmensa al contemplar los fantásticos panoramas que se dominan desde la elevada montaña, considerándola como única en el mundo.

Consecuencia de estos maravillosos atractivos del Teide, que afortunadamente se van reconociendo por todos y en todas partes, es el hecho de que don Antonio Juan Olivera haya solicitado de este Ayuntamiento la concesión de los terrenos necesarios en los "Llanos de Majá", para construir uno o varios edificios con el fin de destinárselos a Hotel, restaurant o Casino, o a los tres objetos a la vez, habiendo acordado la Corporación, en sesión de 3 del corriente, acceder a lo pretendido con las condiciones que la misma ha fijado, siempre que merezcan, como es de esperar, la aprobación del Gobierno. La causa primordial de este movimiento es la carretera al Teide, que está bastante adelantada y que urge terminar el año próximo, en lo que el Cabildo ha de poner, sin duda, especial empeño. Como complemento de ella y de sus inmediatos beneficios, serán el fanicular para la rápida ascensión a la cima del volcán, la construcción de los dos refugios proyectados en Las Cañadas y la reparación y vigilancia del que hoy existe en Altavista, indispensables para el descanso de los viajeros.

Por consiguiente, precisa que todos nosotros interesemos en la pronta realización de dichas obras y mejoras, ya que tan poderosamente han de contribuir al futuro bienestar y engrandecimiento de Tenerife.

## Nuestro homenaje

Vaya por delante que no por haber conocido importantes orfeones ni por haber pertenecido a alguno de ellos en nuestras mocedades y en lejanas tierras, nos creamos con autoridad para actuar de críticos. Nada de eso.

Sólo queremos expresar nuestras particulares impresiones y la admiración que nos ha producido el hecho evidente—y ejemplar—de un conjunto coral como el de Santa Cruz de la Palma.

En otros ambientes más propicios a las manifestaciones musicales, donde se cuenta con suficientes elementos técnicos y económicos, nada tienen de extraño estas organizaciones, pero que en nuestro país se sostengan y prosperen, es algo que en realidad nos asom-

Estimamos que la Masa Coral de Santa Cruz de la Palma, es un caso de intuición musical notabilísimo, y su director nos parece un nuevo Clavé, pues con una voluntad a toda prueba, ha logrado un conjunto verdaderamente artístico.

Si cuando hace algunos años nos sorprendieron agradablemente los orfeonistas palmeros en su primera salida—nuevos Quijotes del arte—a los principales coliseos del archipiélago, en la reciente visita a Tenerife nuestra sorpresa ha subido de punto. Creemos que no es posible hacer más filigranas ni más alardes de expresión en las obras que ejecutan. En este aspecto no hemos visto nada, no ya que le supere, sino que le iguale. A esto hay que añadir los programas selectos que ofrecen en sus conciertos, verdaderas solemnidades artísticas.

## Un ruego

Ha dado principio la temporada de los paseos de verano, amenizados por la Banda municipal de música, en la plaza de la Constitución, donde acude gran concurrencia atraída por los conciertos y por la temperatura deliciosa que allí se disfruta.

Pero el alumbrado es deficiente, y por ello nos permitimos rogar al señor alcalde ordene la colocación de mayor número de lámparas en tan ameno lugar.

## Pro excursión escolar

Con objeto de contribuir a los gastos de la excursión de fin de curso que han de realizar en breve los alumnos de las escuelas nacionales de esta Villa, se celebrará pasado mañana, lunes, en el Cine Orotava, una función con arreglo al siguiente programa:

### PRIMERA PARTE

Coro de románticos de "Doña Francisquita"; Vives Mazurka de las sombrillas de "Luisa Fernanda"; Moreno Torroba. "Me caso en la mar", pasodoble. Por la agrupación coral del Liceo de Taoro.

Romanza de "Katuska"; Sorozábal. Por don José H. Bello.

### SEGUNDA PARTE

Tanda vales; "Caminito", tango; "Viva Granada", pasodoble. Por la agrupación de cuerda "Los Kiawels". Cuplés, por Carmita Martín.

### TERCERA PARTE

Verbena, amenizada por las agrupaciones de cuerda "Los Kiawels" y "Blanco y Rosa".

### Boda

A las diez de la mañana de anteayer, jueves, se celebró ante el altar mayor de la parroquia matriz, el enlace de la bella señorita Eladía Machado Méndez, con el conde austriaco don Luis Schoenfelda della Sudda.

Bendijo la unión el sacerdote don Manuel García Castro, actuando de padrinos el conde don Rodolfo Schoenfelda, padre del novio, y la señora doña Elena Machado y Benítez de Lugo, tía de la novia.

Esta vestía elegante traje de piel de ángel, cuya cola recogían los niños María Luisa Fernández y Lorenzo Machado, actuando de pajes los niños Teresa y Luis Machado.

Firmaron el acta testifical don Leopoldo Cologan Zulueta y don Miguel Fernández Lugo.

Los invitados a la ceremonia nupcial fueron espléndidamente obsequiados en casa del padre de la contrayente.

Los nuevos esposos, que han recibido gran número de valiosos regalos, saldrán hoy en viaje de novios para la Península, Austria y varias capitales europeas.

Muchas felicidades.

## Octava de la Columna

Con una verbena en la plaza de San Juan, empezarán esta noche los festejos organizados para la Octava del Santísimo Cristo de la Columna.

Mañana a las diez habrá solemne función religiosa, predicando don Jesús Segurado Paniagua.

Por la tarde dará un concierto la Banda municipal, antes de la salida de la procesión.

Los festejos terminarán por la noche, con una animada verbena.

## De sociedad

Acompañado de su señora esposa e hijos, ha marchado de temporada al Médano, don Domingo Salazar y Cologan.

—Para la Península y el Extranjero han hecho viaje don Juan Echandi Uri y su señora esposa.

—Significamos nuestro pésame a la directora interina de esta escuela graduada de niñas, señorita Concepción Tugores Sagaseta, por el fallecimiento de su padre, ocurrido recientemente en esa capital.

—Con toda felicidad ha dado a luz un niño, la señora esposa de don Felipe Machado Méndez.

## Cine Orotava

Esta noche, a las nueve y quince, se exhibirá la interesante película de la Fox, hablada en español, "Cuerpo y alma", interpretada por Jorge Lewys y Ana María Custodio. La misma cinta irá en las secciones primera y segunda de mañana, domingo.

Para el martes se anuncia "La princesita se divierte", linda opereta de la editorial Aafa, cuyas producciones está obteniendo el más lisonjero éxito.

## Deportes

A las cuatro de la tarde de mañana, domingo, se celebrará en este campo de deportes el segundo partido del campeonato del Valle, entre el "San Telmo", del Puerto de la Cruz, y el "Europa", de esta Villa.

## CORRESPONSAL

# Comisión Gestora del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

## ANUNCIO

El día 28 del corriente mes, a las 10 horas, celebrará esta Comisión Gestora en el local que ocupa el Regimiento de Infantería, número 37 (Cuartel San Carlos), un concurso para la adquisición de los artículos que se consideran necesarios en el Hospital Militar de esta Plaza, bajo la presidencia del señor coronel del citado Regimiento y con sujeción a lo que determina el pliego de condiciones técnico-legales que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión, sita en la Administración de dicho Hospital todos los días laborables, desde las diez a las doce horas.

Los señores que deseen tomar parte en esta licitación, harán sus proposiciones con arreglo al modelo que se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia.

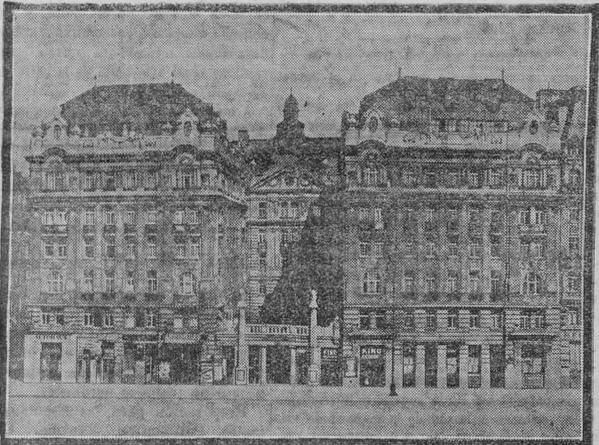
Santa Cruz de Tenerife, 6 de Julio de 1933.—El Secretario, **José de Elías**.—Visto Bueno, el Coronel-Presidente, **D. V. Montes de Oca**.

La mejor preparación para el cutis

# "Água Visnú"

en tonos rachel, rosado, moreno claro y blanco

## Compañía Adriática de Seguros



EDIFICIO DE VIENA.—LINKE WIENZELE, No. 4

(RIUNIONES ADRIATICA DI SICURTÀ)

Fundada en Trieste en 1838.

Inspector General para las Islas Canarias: **AURELIO MATOS CALDERON** SANTA CRUZ DE TENERIFE.

## Bar-Cantina del Baleario SANTA CRUZ

Ya se ha verificado la inauguración a cargo de la **HORCHATERIA VALENCIANA**. — Se sirven desayunos y meriendas, con la famosa **PAELLA VALENCIANA**, acreditada en esta Casa.

**HELADOS, DULCES Y FIAMBRES.** Se rvicio esmerado, **A TODAS HORAS**



## ESTAS MOLESTIAS

las evitaría usted, si hubiese tenido la buena costumbre de lavarse los dientes todos los días, por la mañana al levantarse y antes de acostarse por la noche, con

## Pasta dentífrica MILADY

y además de tener la boca sana, la tendría bonita.

Se vende en todas las Perfumerías  
El tubo grande a Ptas. 1'40 y el pequeño a Ptas. 1'00

Elixir MILADY, desde Ptas. 4'00 frasco

De no encontrarlo en su localidad, le será remitido contra reembolso, pidiéndolo a **LABORATORIOS PUIG**, Valencia, 293 - BARCELONA



# Calcarium de MORSE

PARA Pintar toda clase de edificios, tanto en el interior como en el exterior, con colores brillantes y permanentes, higiénicos, lavables y resistentes a la intemperie, empléase la Pintura al agua llamada Destemple "CALCARIUM" de Morse—lavable e higiénica.

Se vende en latas conteniendo 5 lbs. y en tambores de hierro conteniendo 112 lbs. y 50 Kilos.

Vendido por

**JUAN P. ALBA**,  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**ASENSIO AYALA**,  
Droguería,  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**ANTONIO ESPINOSA**,  
Droguería,  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**DIEGO LUZ**,  
Plaza de la Paz,  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**TIRSO RANCEL**,  
Rambla de Pulido, 9,  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**ANDRÉS RODRIGUEZ GONZÁLEZ**,  
Dr. Allart, Numero 27,  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**VIDUA E HIJOS DE AURELIANO YANES**,  
Gúimar,  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Fabricantes: **A. T. MORSE SONS & CO., LTD., LONDON, E.13, ENGLAND.**

# Información deportiva



## Notas de fútbol

### Ha llegado a Las Palmas el Español Después de la victoria de Carnera

En el vapor "Ciudad de Sevilla" llegaron el miércoles a Las Palmas los jugadores y directivos del Club Deportivo Español, campeón de Cataluña. Fueron recibidos en el muelle por numerosísimo público y representaciones de las entidades deportivas locales, entre las que distinguimos a la Federación, Colegio de Arbitros, clubs Victoria, Marino, Gran Canaria y Athlético, empresa del Campo Español, una delegación del Deportivo Tenerife y varias de equipos de segunda y tercera categoría.

La expedición del Español la forman, el presidente del club, don Santiago de la Riva, los directivos don Pedro Conde y don Enrique Serramiera; los jugadores, Florenza e Iborra, porteros; Oro, Arater y Pérez, defensas; Franco, Solé, Layola y Cristiá, medios; Prat, Edelmiro, Serra, Bestit, Bosch, Redó y Domenech, delanteros, y el entrenador Trabul.

Momentos después de desembarcar un periodista habló en el Hotel Metropole, donde se hospedaban todos los expedicionarios, con el presidente del Club, señor de la Riva, personalidad

## Charlas deportivas

### El concurrente que tenía la razón

Entre los habituales concurrentes a "La Peña", hay un sector exclusivista, impermeabilizado, para todo cuanto no se refiera a deportes.

Mientras graves y "leves" señores discuten seducidamente los problemas políticos de España, y cada uno pretende tener la solución exacta e infalible, en las mesas contiguas, generalmente en las del "extremo izquierdo", impera la dictadura de la patada.

Puede que ignoren quien es Azaña pero, en cambio, citarán de memoria, de carretilla, como decimos los educados en los "Padritos", cuantos nombres de jugadores han figurado y figuran en el firmamento futbolístico peninsular o islas adyacentes, con lo cual creo yo no han perdido gran cosa.

Ha terminado el campeonato de España, lo que me parece muy bien así como que se repita el año que viene, y se van calmando las discusiones sobre la superioridad del Athlético o del Madrid.

Y ahora los probables resultados de los encuentros entre el campeón de España y el Tenerife ocupan el primer plano de las controversias.

Uno de los asiduos concurrentes a la "peña" de "La Peña", no tiene nada de particular en su persona. Ni es alto, ni bajo, ni gordo, ni flaco. Pero es siempre el que sostiene la discusión en el diapasón más alto y el que, indefectiblemente, consume un café y leche pequeño los días dos de cada mes.

## Partido en la Avenida

Mañana, a las cinco, jugarán en el campo de la Avenida los primeros equipos Unión e Iberia, que desde hace mucho tiempo no miden sus fuerzas. —Antes se celebrará un partido entre el Unión, del Puerto de la Luz y el Tede, de esta capital.

## El fútbol entusiasta

En esta capital ha quedado constituido un equipo infantil denominado Charcón F. C., integrado por los siguientes jugadores: Perico; Paco, Cristóbal; Reyes, Alberto, Paco II; Pedro, Isaac, Rodríguez, Carlos, Pedro II.

Este equipo retará a Cataluña, para jugar tres partidos en el campo del Iberia.

El pasado domingo jugaron en el campo de la Avenida los equipos Sante Marina y Nuevo Isleño, quedando empatados a 2 tantos.

El Nuevo Isleño retará al Drácula, para enfrentarse el próximo domingo en el campo de la Avenida.

El Club Deportivo Argujón retará al Makakafú, de La Laguna, para jugar un partido amistoso el próximo domingo en el campo del Hespérides.

## Retos

El Club Deportivo Argujón retará al Makakafú, de La Laguna, para jugar un partido amistoso el próximo domingo en el campo del Hespérides.

El Club Deportivo Argujón retará al Makakafú, de La Laguna, para jugar un partido amistoso el próximo domingo en el campo del Hespérides.

El Club Deportivo Argujón retará al Makakafú, de La Laguna, para jugar un partido amistoso el próximo domingo en el campo del Hespérides.

El Club Deportivo Argujón retará al Makakafú, de La Laguna, para jugar un partido amistoso el próximo domingo en el campo del Hespérides.

El Club Deportivo Argujón retará al Makakafú, de La Laguna, para jugar un partido amistoso el próximo domingo en el campo del Hespérides.

El Club Deportivo Argujón retará al Makakafú, de La Laguna, para jugar un partido amistoso el próximo domingo en el campo del Hespérides.

El Club Deportivo Argujón retará al Makakafú, de La Laguna, para jugar un partido amistoso el próximo domingo en el campo del Hespérides.

El Club Deportivo Argujón retará al Makakafú, de La Laguna, para jugar un partido amistoso el próximo domingo en el campo del Hespérides.

El Club Deportivo Argujón retará al Makakafú, de La Laguna, para jugar un partido amistoso el próximo domingo en el campo del Hespérides.

El Club Deportivo Argujón retará al Makakafú, de La Laguna, para jugar un partido amistoso el próximo domingo en el campo del Hespérides.

## Notas de Boxeo

### Después de la victoria de Carnera

La terminación de la pelea sobrevino espectacular y repentinamente. Al sonar la campanada para la iniciación del sexto asalto, Sharkey, que había realizado un combate salvaje, salió de su ángulo dispuesto a un ataque brioso. No alcanzó al adversario con un "swing" de derecha y continuó con una izquierda al estómago. El golpe tuvo efectos de magia, y Primo Carnera comenzó a moverse pesadamente, como una gran bolsa de paja. Se desencadenó entonces un verdadero cañoneo. Carnera no intentaba siquiera parar golpes y a su vez los lanzaba en todas direcciones, colocando puñetazos desde el estómago al cráneo de su adversario. Tomado por sorpresa, Sharkey intentó la retirada, pero le cerró el paso Carnera, cogiendo al campeón en el ángulo neutral y martilleando sobre él, obligándole a salir por entre cuerdas. Volvió Sharkey al ring y corrió a recibir el golpe que había de derribarle. Pudo levantarse esta vez Sharkey antes de empezar a contar el árbitro, pero rehuía el encuentro descaradamente, pretendiendo eludir la pelea; Carnera seguía con sus derechazos sin preocuparse de protegerse a su vez. Repentinamente paróse Sharkey, haciendo frente al italiano, y fue ello equivocación tremenda, pues cuando se volvía Sharkey el italiano le lanzó un "uppercut" de derecha que terminó con la excesivamente cansada defensa, surtiendo efectos de un tiro contra la mandíbula, y Sharkey cayó redondo con movimientos de cosa pesada, hasta tal punto vencido que a las

angustiosas frases de animación de sus segundos para que se levantara sólo podía contestar con movimientos convulsivos de sus piernas.

Terminada la pelea, Carnera, mostrándose contento y feliz, decía: "Lo hice por mí, por el Duce y por Italia". Luego se apresuró a cablegrafiar a su madre, diciendo: "Todo se lo debo a usted, mamá". Explicó a la United Press que durante semanas estuvo en secreto practicando el golpe de "uppercut" de derecha. Decían, añadido, que yo no pegaba con la derecha. Dejémosle pensar, pero he aprendido a pegar con ella tan fuerte como la patada de un caballo. Estuve confiado porque creo ser mejor que Sharkey y sabía que ya lo tenía desde el primer asalto cuando lanzó sus puñetazos y lo probé."

A su vez Sharkey, repuesto de los efectos de la pelea, manifestó que anhela aprovechar la oportunidad para otra pelea.

### Después de la final de Montjuich

"Rienzi", el cronista deportivo de "Informaciones", al reseñar el partido entre el Madrid y el Athlético, y al tratar sobre la actitud del público dice:

"Disiento de algún directivo del Madrid, al que le pareció pasable la actitud del público barcelonés. Claro es que yo no he tomado parte en el acuerdo de transigir y llevar el partido a Montjuich. A mí me hubiera parecido más elegante y deportivo y más digno para toda una afición a la que la sangre ciertas heridas, no presentarse y pagar luego la multa, por grande que ésta fuera. A peseta cada buen aficionado, son muchos miles. Y el Madrid, como un señor.

A ver lo que dicen ahora los que esperaban una acogida cordial. Claro que el público no repitió lo de hace tres años y no influyó para nada en la derrota. En algunos sectores fué un público incorrecto y poco merecedor de que diéramos por cancelada una vieja cuenta en la que hicimos el papel de víctimas.

A la salida del Madrid sólo aplaudieron los miles de aficionados que acudieron tras su equipo a Barcelona. Al Athlético se le recibió con una imponente ovación.

Los únicos aplausos que sonaron en el primer tiempo, como premio al dominio y al goal blanco, fueron de los propios espectadores madrileños. Los catalanes se contenían, se contuvieron hasta que reventó la cosa. A poco de comenzar el segundo tiempo, y viendo que la ventaja del Madrid persistía cada vez que Zamora paraba un tiro difícil. Cuando el Athlético comenzó a dominar, el Stadium parecía una casa de locos animando a los bilbaínos. Los tantos del Athlético fueron acogidos con verdadero frenesí. Y al terminar la pelea el entusiasmo se desbordó ya francamente. Los "noys" salían del Stadium bailando de gozo, como si la final la hubiera ganado un once catalán.

¿Qué querían ustedes? ¿Que hubieran hecho lo mismo de hace tres años? No. Una cosa es afirmar que los catalanes no nos traigan, y otra negar que son inteligentes.

Y ahora a esperar. A esperar ser finalistas otra vez el año que viene, acudir otra vez a Barcelona y a perder nuevamente."

### La Copa del Mundo

Las divisiones de grupos para el campeonato del mundo

Se han acordado ya los grupos en que se dividirán las respectivas naciones que tomarán parte en el campeonato mundial de 1934. Son éstos los siguientes:

- Estados Unidos-Cuba-Méjico.
- Brasil-Perú.
- Argentina-Chile.
- Egipto-Palestina-Turquía.
- Suecia-Estonia-Lituania.
- España-Portugal.
- Italia-Grecia.
- Austria-Hungría-Bulgaria.
- Checoslovaquia-Polonia.
- Yugoeslavia-Suiza-Rumanía.
- Holanda-Bélgica-Holanda.
- Alemania-Francia-Luxemburgo.

El vencedor de cada uno de los citados grupos irá a Italia. Deberán ya conocerse los representantes de cada grupo antes del 1 de mayo de 1934.

### Notas de Boxeo

Declaraciones de Uzcudun sobre el italiano Carnera

Paulino Uzcudun, que se encuentra en Barcelona ha asegurado que antes de celebrarse el combate anteanoche en Nueva York él estaba completamente seguro de que Carnera vencería a Sharkey. Ha dicho también que se encuentra dispuesto a medirse de nuevo con el italiano, seguro de que si el árbitro le dejaba pelear en el cuerpo a cuerpo, cosa que no le permitió en el estado de Montjuich, le vencería decisivamente.

Los apoderados americanos de la señorita Emilia Teresini han conseguido un mandato judicial en virtud del cual las autoridades del Madison Square Garden no podrán abonar a Primo Carnera, sin el beneplácito de dichos apoderados, el importe de su bolsa en la lucha con Jack Sharkey.

Como se recordará, la señorita Emilia Teresini presentó en Londres recientemente una demanda contra Primo Carnera por incumplimiento de promesa matrimonial, ganándola.

Algunos viajeros llegados de Argelia dicen que los jugadores del Athlético Castillo y Martínez comparecieron ante el juez que instruye proceso y se ratificaron en sus declaraciones anteriores. Dijeron que Viguera había sido víctima de las brutalidades de los agentes de Policía y negaron que cayera por las escaleras de la Comisaría. Se culpa a los guardias de la ocurrencia. Parece ser que Ocerin, el delegado del equipo, ha presentado una querrela civil contra los guardias.

Castillo y Martínez, que iban con Viguera, dicen que éste al salir de un cabaret se acercó a dos mujeres que reñían para separarlas; entonces acudieron los guardias y empezaron a golpearle bárbaramente hasta tirarlos al suelo.

## EMPRESAS DE AGUAS SUBASTA

«SALTO DE LA CALDERA»  
Domiciliada en Santa Ursula

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria a todos los partícipes de esta, para el día 9 de julio a las 15, (tres de la tarde), en el Salón de la Sociedad Unión XXI de octubre, de este pueblo, para tratar según la

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta anterior.
- 2.—Acordar si procede modificar el artículo 10 del Reglamento y hacer nuevos títulos.
- 3.—Manifestaciones del señor Tesorero.
- 4.—Manifestaciones de los señores partícipes, pudiendo en esta Junta tratar de cualquier asunto no previsto siempre que sea para los intereses de la Comunidad.

Santa Ursula, 1 de julio de 1933. V. B. El presidente, P. Alvarez. El secretario, A. G. Yumar.

COMUNIDAD «ROSAS DE AGUILAR»  
Don Santiago Padilla Febles, Presidente de la Comunidad «Rosas de Aguilar» domiciliada en este pueblo de la Victoria de Acentejo

HAGO SABER: Que el Consejo de Administración de esta Comunidad en sesión del día veintinueve de mayo último, acordó vender en pública subasta la participación número 84, perteneciente a don Nicolás Pérez Fuentes vecino de Tacoronte, a causa de hallarse en descubierto de varios dividendos, y no haberlos abonados a pesar de los requerimientos que se le hicieron.

En su virtud, se saca a pública subasta dicha participación, que adeuda la cantidad de cuatrocientas veinte pesetas por cuotas, más cien pesetas que se fijan como gastos de todos los procedimientos, en total quinientas veinte pesetas, hilo de la subasta.

Los licitadores pueden concurrir mediante sobre cerrado que dirimirá a esta Presidencia en la casa del Tesorero, don Tomás García González, sito en la Carretera de esta Villa, hasta el día 23 del actual y hora de las once, en cuya hora se reunirá el Consejo de Administración para proceder a la apertura de los pliegos, y si resultaren algunos iguales se admitirán posturas o pujas a la llana durante media hora siendo adjudicada la subasta al mejor postor.

Se advierte, que no se admitirán posturas que no cubran el importe de esta subasta, y si quedase desierta será adjudicada dicha participación por el débito anunciado en favor de la Comunidad.

Victoria de Acentejo, 5 de julio de 1933. Santiago Padilla.

SOCIEDAD «SALTO DEL RAYO»  
para alumbramiento de aguas en el Sauzal

Se pone en conocimiento de los señores partícipes, que los trabajos en la galería empezarán el lunes 24 del corriente mes, comenzando el cobro de cuotas de las acciones de pago, desde el 1. de agosto próximo.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 1933. LOS FUNDADORES.

Comunidad por la investigación de aguas en Villafior

«LA MILAGROSA»  
CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y en consecuencia con el artículo 12 de los Estatutos de esta Comunidad, se cita a los señores partícipes a Junta general ordinaria, que se celebrará a las 10 de la mañana de primera convocatoria, en el domicilio del Circulo Mercantil, de esta Capital, calle de San Francisco, número 13, para tratar de los particulares que se mencionan en la siguiente orden del día:

- 1.—Aprobación del acta anterior.
- 2.—Presentación de cuentas.
- 3.—Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.
- 4.—Elección de los señores que han de componer el Consejo de Administración para el próximo ejercicio.
- 5.—Manifestaciones de los accionistas.

NOTA.—De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se exigirá traer abonada la cuota del 1. de junio último, para tener derecho a voz y voto en esta junta, y según el artículo 12 de los mismos, la junta se celebrará de segunda convocatoria una hora más tarde con cualquier número de socios que concurra caso de no poderse celebrar de primera cita a la hora indicada.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Julio de 1933.—El Secretario, César Casariego.—Visto Bueno, el Presidente, César Peraza.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Aprobación del acta anterior.
- 2.—Presentación de cuentas.
- 3.—Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.
- 4.—Elección de los señores que han de componer el Consejo de Administración para el próximo ejercicio.
- 5.—Manifestaciones de los accionistas.

NOTA.—De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se exigirá traer abonada la cuota del 1. de junio último, para tener derecho a voz y voto en esta junta, y según el artículo 12 de los mismos, la junta se celebrará de segunda convocatoria una hora más tarde con cualquier número de socios que concurra caso de no poderse celebrar de primera cita a la hora indicada.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Julio de 1933.—El Secretario, César Casariego.—Visto Bueno, el Presidente, César Peraza.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Aprobación del acta anterior.
- 2.—Presentación de cuentas.
- 3.—Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.
- 4.—Elección de los señores que han de componer el Consejo de Administración para el próximo ejercicio.
- 5.—Manifestaciones de los accionistas.

NOTA.—De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se exigirá traer abonada la cuota del 1. de junio último, para tener derecho a voz y voto en esta junta, y según el artículo 12 de los mismos, la junta se celebrará de segunda convocatoria una hora más tarde con cualquier número de socios que concurra caso de no poderse celebrar de primera cita a la hora indicada.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Julio de 1933.—El Secretario, César Casariego.—Visto Bueno, el Presidente, César Peraza.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Aprobación del acta anterior.
- 2.—Presentación de cuentas.
- 3.—Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.
- 4.—Elección de los señores que han de componer el Consejo de Administración para el próximo ejercicio.
- 5.—Manifestaciones de los accionistas.

NOTA.—De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se exigirá traer abonada la cuota del 1. de junio último, para tener derecho a voz y voto en esta junta, y según el artículo 12 de los mismos, la junta se celebrará de segunda convocatoria una hora más tarde con cualquier número de socios que concurra caso de no poderse celebrar de primera cita a la hora indicada.

TRATAMIENTO BUCAL DE LA

# SIFILIS

POR LOS COMPRIMIDOS SIGMARGYL

El Sigmargyl contiene los tres medicamentos específicos cuya acción antisifilítica está demostrada por los trabajos de los más eminentes médicos. Ejerce una acción curativa y rápida sobre las lesiones de la SIFILIS y la sangre en todos los períodos de la enfermedad. Sin inconvenientes para el estómago y los intestinos, permite un tratamiento científico, económico, eficaz y discreto.

REEMPLAZA LAS INYECCIONES

Venta a 15/25 Ptas. frasco en todas las farmacias. El Depositario lo remite por correo contra reembolso, y a cuantos lo solicitan remite también, gratis, la obra descriptiva de este invento moderno contra la SIFILIS; en ella se hallará un estudio completo de la enfermedad y de su tratamiento bucal, por el método del Dr. Pomaret, antiguo Jefe de Laboratorio de la Clínica Sifilográfica de la Facultad de París.

# SIGMARGYL

De venta en Santa-Cruz, F. Miguel A. Trujillo

Pectoral "FERIA"

(Al tiocol fosfatado)

Remedio eficaz contra todas las afecciones de las vías respiratorias. Tuberculosis pulmonar. Bronquitis crónicas. Tos, Catarros, Grippes, etc.

Fórmula por cucharada grande:

Tiocol . . . . . grs. 0,370  
Bisulfito de cal . . . . . 0,530  
Código . . . . . 0,010  
Vino. (Añadir de c. a. c. . . . . 18,500

Preparador: J. FERIA

LABORATORIOS "FERIA"

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imeldó Seris, 31

## Curso de verano

El día 15 del presente mes comienzan las clases correspondientes al curso de verano. Enseñanza primaria y superior por procedimientos modernos. Las clases de instrucción primaria son a base de trabajos manuales. Preparación para las Escuelas Normales, Politécnica, Náutica, Comercio, etc. etc.

Sólida preparación a los aspirantes al cuerpo de Auxiliares femeninos de Correos.

Dirección por maestros titulados. Iriarte, 21 (duplicado). Teléfono, 495.

## Gran Bazar «La Paz»

Fermin Galán, número 19

Por traspaso del local junto al de «La Colmena», calle del Castillo 19, a otro local en esta capital, calle del Doctor Allart, número 25, frente a la Ferrería de Cañfield, se realizan a precios baratísimos la mayoría de las existencias de esta Casa. Veán las listas de precios que diariamente se pondrán en las puertas del citado local, así como la exposición de artículos en el mismo con sus precios de reclamo. Calle de Fermin Galán, número 19, junto a los Calzados «Bata». No comprar sin antes consultar los precios que se indican de reclamo.

## Camisería "Londres" NORTE 12

Siempre que necesite comprar camisas, corbata, pijamas, trajes interiores, albornoces, calcetines, pañuelos y demás artículos para caballeros, recuerde que esta casa especializada en novedades masculinas, podrá servirle satisfactoriamente.

## Una confidencia importante al pueblo finereño

Para vestir elegante y gastar poco dinero, háganos una visita y podrá apreciar nuestras confecciones importadas de las más acreditadas fábricas.

Son nuestras especialidades: Trajes de lana desde 40 pesetas hasta 120, La célebre trinchera de tres telas desmontable y las únicas lavables. Plumas y checos a precios increíbles. Camisería y géneros de punto para caballeros.

En la antigua Casa «Camisería Madrid», Cruz Verde, 13 y 20. Junto a la Botica del «Negrito». Le proporcionará a usted prendas buenas a precios reducidos.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## MADRID

### MANIFESTACIONES DEL DIPUTADO SEÑOR LARA

Madrid.—El diputado por Tenerife, señor Lara ha manifestado, refiriéndose al mitin de concentración republicana que ha de celebrarse en Eiber el domingo próximo, que dicho acto será de afirmación republicana de izquierdas para propagar un ideario en el cual coincidan, salvo pequeñas diferencias de matices, todos los republicanos, a excepción de los elementos cerechistas.

Añadió el diputado tinerifeño que el referido acto demostrará además la penetración ideal que cada día se alcanza más entre todos los partidos, haciendo posible un Gobierno de esta clase, si la crisis surgiera.

El señor Lara agregó que no se busca desde luego un cambio de Gobierno, ni mucho menos puede significar la organización de este acto hostilidad para con los socialistas, cuya cordialidad desean las fuerzas republicanas.

Quizá—dijo—se repitan estos actos, habiéndose elegido a Eibar para inaugurarlos, por tener esta ciudad una honrosa historia republicana y ser la primera localidad española donde se proclamó la República.

Con ello—destacó el señor Lara—se busca además arbitrar recursos con destino a los damnificados con motivo de los recientes temporales de Gulpúcoa.

### LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE AGOSTO

Madrid.—Continúan celebrándose las sesiones de la vista de la causa por los sucesos de agosto.

Se ha procedido a la prueba documental, dándose lectura a numerosos documentos.

El abogado, señor Barrera, pidió se leyerá el oficio de la Dirección General de Seguridad, en el que se dice que dos automóviles pertenecientes a dicha Dirección no ofrecían señales de impactos.

También se da lectura a una carta que el señor Silvestre dirigió al señor Cavalcanti, manifestando que había tomado su nombre para arengar a las tropas, sin pensar en el grave perjuicio que con ello podía causarle.

Varios abogados defensores piden igualmente se proceda a la lectura de diversos documentos.

El Fiscal comunica que piensa modificar sus conclusiones, labor para la cual le quedará dos horas. En vista de esto la vista se suspenderá hasta el día para reanudarla tan pronto termine la labor del Fiscal.

### NOTICIAS DE MEJICO

El embajador de España en Méjico ha telegrafiado al ministro de Estado diciéndole que continúan las pesquisas para averiguar el paradero de los aviadores Barberán y Collar, de cuya desaparición hace más de quince días.

Dice el señor Alvarez del Vayo que la busca se concentra principalmente en la serranía de Oxaca.

### OPINIONES DE ALGUNOS DIPUTADOS

En los pasillos algunos diputados socialistas coinciden con las apreciaciones del señor Besteiro, afirmando que un criterio sólo podía exteriorizarse en un Congreso que celebre su partido.

### DECRETO A LA FIRMA

El presidente del Consejo estuvo en el despacho del presidente de la República, sometiéndole a la firma algunos decretos relativos a personal.

### LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Se asegura que las vacaciones parlamentarias darán comienzo en los primeros días del mes de agosto próximo, después que hayan sido aprobadas las leyes de Orden Público, de Vagos y Reforma Electoral.

### UNA PROPOSICION A LA CAMARA

Se ha presentado a la Cámara una proposición para que se designe una comisión de diputados que asista a las maniobras militares que tendrán lugar en el próximo mes de septiembre.

### LE RETIRAN LA CONFIANZA A UNANIMO

Los electores de Béjar, que votaron a don Miguel de Unamuno, han publicado un escrito retirándole su confianza.

### LA VISTA POR LOS SUCEOS DE AGOSTO

A las siete de la tarde se reanudó la vista de la causa por los sucesos de agosto, limitándose la sesión a aprobar el acta de la sesión anterior.

### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE GOBERNACION

El ministro de Gobernación, señor Casares Quiroga, en la entrevista de hoy con los periodistas, hizo las siguientes declaraciones:

Con referencia a la ley de Defensa de la República, dijo que no se aplica, pero que las sanciones impuestas an-

teriormente perduran, como acontece con el caso Albiñana. Añadió que hace meses abortó un brote fascista, y que si surgieran de nuevo peligros para la República se aplicaría dicha ley rigurosamente.

El señor Casares se explica la actitud de los socialistas con respecto a la ley de Orden Público, y en cuanto al problema político, cree que deben concentrarse las fuerzas republicanas de izquierdas, con la máxima amplitud, pues desde el momento que los republicanos se unan no hay que temer nada de las derechas.

Añade el ministro que se siente optimista con relación a la empresa del túnel de Gibraltar, el que, dice, costará trescientos millones.

### UNA DIMISION

Ha dimitido el presidente del Consejo de Administración del periódico "El Sol".

Se ha nombrado para sustituirle a don José Roviralta.

### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Al terminar la sesión de la Cámara, el señor Besteiro manifestó a los periodistas que es posible que se discuta la amnistía cuando se halle en el banco azul el señor Azaña.

Agregó el Presidente de la Cámara que espera que mañana se termine la discusión de la Ley Electoral comenzándose con la ley de Vagos y acaso con la de Orden Público.

### RUMORES POLITICOS TRASCENDENTES

Asegúrase que elementos pertenecientes a distintas fracciones políticas realizan trabajos encaminados a la sustitución del actual Gobierno, dando paso a otro que estaría presidido por el señor Sánchez Román.

Se dice, con referencia a este asunto, que apenas quede constituida la minoría que ha de acaudillar dicho político, se publicará un manifiesto que servirá para provocar la crisis.

Entre los elementos más entusiastas de esta solución figura el señor Gordón Ordáx.

Algunos republicanos manifiestan que se corre un grave peligro provocando la crisis, pues con ello se servirían los intereses de los que sólo aspiran a que fracase el cumplimiento de la Ley de Congregaciones Religiosas, la que comenzará a regir el primero de octubre próximo.

### RODRIGO SORIANO, PRESIDENTE DE LOS FEDERALES

La minoría federal ha nombrado presidente al señor Soriano. Este ha redactado a su secretario, el señor Sediles, una proposición a favor de la

amnistía, entregándola al señor Franchy Roca para que la lleve al Consejo de ministros.

### SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, informando el plan de reforma del cuerpo de la Guardia civil.

Se aprobaron las solicitudes de pensiones a las viudas y huérfanas del piloto civil, Cayon, y aviadores, Federico Pérez, Juan Domingo Ocón y Matías Cerón.

También se aprobó una pensión a favor de Lorenzo Hera, el que fué condenado a muerte con motivo de la histórica sublevación de Villacampa.

### TRADICIONALISTAS MULTADOS

Han sido detenidos los elementos tradicionalistas que, durante la celebración de una de las sesiones de la vista por los sucesos de agosto, vitorearon a Sanjurjo.

Más tarde fueron puestos en libertad, multándose a cada uno con la cantidad de ciento cincuenta pesetas.

### DE LOS INCIDENTES EN EL PALACIO DE JUSTICIA

Se cree que los catorce detenidos con motivo de los incidentes ocurridos durante la vista de la causa por los sucesos de agosto se les conducirá a la Cárcel Modelo, procesándoseles.

### CONTINUA EN LA CARCEL

El juez que entiende en el sumario que se le instruye al jefe de los tradicionalistas de Toledo, don Ramón Bobadilla, ha denegado la libertad de éste mientras no deposite la fianza exigida.

### ACCIDENTE DE CIRCULACION

En la Glorieta de San Bernardo un camión militar arrolló al matrimonio Ángel Varela e Hipólito Hernández, dueños de una frutería en la calle de Conde, resultando gravemente heridos.

El Fiscal que entiende en la causa por los sucesos de agosto ha anunciado que modificará las conclusiones de su acusación.

### EL REGRESO DE SANJURJO

Dicen de Santander que a las nueve de la noche llegó al penal de Sanjaña el automóvil que conducía al señor Sanjurjo, el cual ingresó seguidamente en la prisión.

### LOS DIPUTADOS COMPROMISARIOS

Se han citado a los diputados compromisarios para elegir al Presidente del Tribunal Supremo.

### SESION DE CORTES

Madrid, 6.—A las cuatro se abre la sesión presidiendo el señor Besteiro.

En el banco azul se halla el ministro de Instrucción Pública, señor Barnes, habiendo escasos diputados en los bancos.

Se formulan algunos ruegos de escaso interés.

CLARA CAMPOAMOR solicita la libertad de los nueve mil detenidos por orden gubernativa. Pide también que los licenciados en derecho puedan optar a las cátedras afines del bachillerato.

Le contesta el señor BARNES, diciéndole que a las cátedras de Derecho se le han acumulado las de psicología. Da principio a el orden del día, aprobándose varios dictámenes.

Se da cuenta de los servicios de reorganización de la Guardia civil.

Queda aplazada la discusión de la reforma de la ley electoral.

El señor RUIZ DEL TORO defiende un voto pidiendo que los diputados que renuncian al cargo por incompatibilidad deben hacerlo antes de las elecciones. Sometido a votación es desechado.

El señor SALMERON propone que se rebaje el tope para las minorías al ocho por ciento, quedando aceptado.

También se acepta una enmienda del señor TORRES CAMPANA en la que pide que cuando en la primera vuelta no alcancen las minorías el ocho por ciento de elección, quedará libre la elección de segunda vuelta.

El señor BOTELLA dice que votará la enmienda del señor Castrillo favorable al sistema proporcional. Al igual declaran las demás minorías.

El señor OSSORIO y GALLARDO requiere al jefe del Gobierno para que dé explicaciones del proyecto.

El señor AZAÑA le contesta, diciéndole que trae el proyecto porque no hay ley electoral. Que la República tiene que formar su régimen electoral.

Continúa diciendo que el sistema proporcional lo considera funesto, y que si con el proyecto actual triunfaran los enemigos de la República esa sería la democracia del régimen mayoritario.

La ley de 1907 no encuentra otra forma de expresión popular, dice el señor Azaña; si quienes tengan fuerza van al copo harán bien. Añade que no se explica el miedo a los votos, y combate el sistema de distritos que fomenta el caciquismo.

A continuación el señor Azaña explica la mecánica electoral con este proyecto, diciendo que para cortar el copo está el voto restringido, y que de esta forma se tiende a evitar las ilegalidades y a organizar la masa electoral.

Vuelve a hacer uso de a palabra señor OSSORIO, el que dice que cree más perfecto el proyecto presentado por la comisión jurídica asesora, y que luchará siempre contra la tiranía del Poder, aunque le califiquen de intoxicado de fascismo.

Dice también el señor Ossorio que el proyecto actual supone una lucha sin cuartel, y que el quiere consolidar la República evitando el triunfo de los enemigos del régimen.

A continuación censura el sistema de copo, mostrándose conforme con la organización de la masa electoral.

A las nueve y quince se suspende la sesión.

### EL PROGRAMA PARLAMENTARIO DE MAÑANA

Al salir el señor Besteiro dijo que para la sesión de mañana habría el mismo programa y que, además, se discutiría un crédito de 27 millones de pesetas para la sustitución de la enseñanza religiosa.

### CIERRE DE ALTOS HORNOS

El diputado señor Madariaga aborda en los pasillos al señor Franchy Roca, manifestándole la alarma que reina entre los obreros de Sagunto por el intento definitivo de cerrar los altos hornos.

El señor Franchy le contestó que estudiará la cuestión, procurando contener el cierre de los hornos.

### UNA OPINION DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

En la reunión que los diputados socialistas han celebrado a las siete de la tarde calificaron de sofisticada la intervención del señor Ossorio en el debate de la reforma de la ley electoral.

A la salida negaron que traten de cerrar el camino a los adversarios políticos.

### DECLARACIONES DE MARCELINO DOMINGO

El ministro de Agricultura ha manifestado que en el Consejo de esta mañana expuso detalladamente las condiciones financieras aplicables a las fincas incautadas.

Dijo también el señor Domingo que expuso a los demás ministros el inventario que facilitará la aplicación de la Reforma Agraria, y que se propone desarrollar el plan para que la reforma empiece en septiembre con la plantación de la sementera.

Se examinó el problema de asentamiento, continúa diciendo el señor Domingo, y algunos se harán con escaso esfuerzo económico, llegándose hasta donde las posibilidades económicas lo consienta con arreglo a la cantidad de que se dispone.

### ACUERDOS DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Se ha sabido que la minoría radical socialista acordó encomendar a los ministros de su partido que planteen en el seno del Gobierno la derogación inmediata de la ley de términos municipales, y demás bases acordadas por el partido para la colaboración en el Poder, entendiéndose que se hará de ellas cuestión cerrada, y concretamente de la supresión de la ley de términos municipales.

### LA MINORIA REPUBLICANA GALLEGA

En la reunión de la minoría republicana gallega se acordó oponerse al convenio comercial con el Uruguay, que debe ser retirado para informarlo debidamente.

### NUEVOS DETALLES DE UNA REUNION

En la reunión celebrada por la minoría radical-socialista se tomó el acuerdo de publicar las bases que se han de presentar al Gobierno después de que las conozca el señor Azaña.

Los miembros de dicha minoría esperan que todo se desarrolle normalmente, añadiendo que las bases que se han de presentar se diferencian poco de las acordadas por la Asamblea general del partido.

En dichas bases se trata de crear nuevos institutos; dos de ellos en Madrid, costeados por la Diputación y el Ayuntamiento.

### LOS SOCIALISTAS

La minoría socialista ha estado reunida durante dos horas.

A la salida se manifestó que convinieron en llevar al salón de sesiones las modificaciones hechas a los artículos de la ley de Orden Público que hacen referencia a las huelgas.

### PRESENTACION DE VOTOS

El señor Royo Villanova ha presentado cinco votos pidiendo la supresión de multas superiores a dos mil pesetas, que se señalan en el proyecto de ley de Orden Público.

### LA CORRIDA EN BENEFICIO DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

El día 14 se celebrará la tradicional corrida de toros en beneficio de la Asociación de la Prensa.

Tomarán parte los matadores Murubos, Ortega y Bienvenida, así como los rejoneadores Cañero y Algabeño.

### SANCHEZ ROMAN ACEPTA UNA DEFENSA

Se ha confirmado el rumor de que el señor Sánchez Roman ha aceptado la defensa del Comité Patronal Mercantil, procesado por la circular que publicó.

### UNA REYERTA

En la calle del Duque de Alba rieron el carrero José Blázquez y los peatones Cayetano Torres y Valentín Muñoz.

El carrero dió un golpe en la cara con la tralla a Valentín por regarse a dejar libre la acera, hiriéndole de gravedad.

### INCENDIO EN UNA FABRICA DE EXPLOSIVOS.—CHOCA UN CAMION DE BOMBEROS

En la fábrica de explosivos "Nleca", establecida en el puente de Vallecas, se declaró un violento incendio a causa de la rotura de una bombona que contenía diversos ácidos.

Las llamas han causado grandes daños en el material y maquinarias, calculándose las pérdidas en 30.000 pesetas.

Se ignora si la fábrica se hallaba asegurada.

Cuando se dirigía hacia el incendio un camión de bomberos chocó en el paseo de Menéndez Pelayo contra un árbol, despidiendo a siete bomberos, de los cuales tres resultaron heridos graves y los demás leves.

## PROVINCIAS

### EL MINISTRO DE MARINA EN BARCELONA

Barcelona, 7.—Ha fundeado en esta bahía el "Almirante Cervera", que conduce al ministro de Marina y al general Batet.

Al fondear el buque las baterías hicieron las salvas de ordenanza.

Los buques surtos en el puerto se hallaban empuesados.

La concurrencia de curiosos fué escasa.

Por la tarde se verificará el desfile de veintinueve buques de la escuadra.

### CASANELLAS, ABSUELTO

Barcelona, 6.—La Audiencia ha dictado auto de absolución para el procesado Ramón Casanellas, aunque éste sigue detenido por orden gubernativa.

### VEINTE ENMASCARADOS ASALTAN Y ROBAN UN CORTIJO Y ASESINAN AL DUEÑO

Sevilla, 7.—Veinte enmascarados asaltaron el cortijo de Cerro Negro, situado a cinco kilómetros de Morón, apoderándose del trigo que se acababa de recolectar.

El dueño del cortijo, Andrés Moreno Jiménez, anciano de setenta años, trató de impedir la consumación del robo, por lo que fué tiroteado por los asaltantes, a consecuencia de cuyos disparos resultó muerto.

La Guardia civil ha dado una batida con el fin de detenerlos a todos.

### DETENCION DEL AUTOR DE LA COLOCACION DE UNA BOMBA

Sevilla, 7.—La Guardia civil ha detenido en Aznalcollar al individuo apodado "Cano", supuesto autor de la colocación de la bomba que hizo explosión en la casa de labranza de José Escobar.

El detenido se confesó autor del hecho que se le imputaba.

Practicada una inspección policiaca en su domicilio se encontraron más artefactos mortíferos.

El detenido está afiliado a la C. N. T.

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

Sevilla.—Cuando se dirigía al cuartel el sargento de complemento, marqués de Villafranca Tito, pretendió adelantarse a otro coche que marchaba en la misma dirección, interponiéndose en tal momento un camión que conducía viajeros, chocando con él violentamente.

El marqués resultó gravísimamente herido.

### ROBAN A UN MARINERO

Bilbao 7.—Al pasar el puente de Arenal el marinero Emilio Ferrera, le salieron al paso dos individuos, amenazándole pistola en mano.

Los desconocidos le robaron cuanto dinero llevaba, dándose después a la fuga.

### DESMANES DE UNOS FORAGIDOS

León, 7.—En el pueblo de Valderas dos amigos del alcalde, que es de filiación comunista, atracaron a un labrador, robándole cuanto llevaba encima y tiroteándole luego por la espalda.

Los bandoleros apalearon también a un tío de la víctima que acudió en su auxilio.

Ambos han resultado gravísimamente heridos.

### LA LIBERTAD DE CASANELLAS

Barcelona, 6.—Ha sido puesto en libertad Ramón Casanellas.

Al preguntarle donde iría la residencia contestó que lo ignoraba, pero que creía tener derecho a vivir en España, pues era tan español como Maciá.

### MOTIN DE MUJERES

Salamanca, 7.—En el pueblo de Tejares se amotinaron las mujeres al notar que se hallaban trabajando segadores forasteros.

El gobernador de la provincia, que se hallaba accidentalmente en dicho pueblo, intentó calmar los ánimos, pero las mujeres siguieron abortando hasta que fueron disueltas por la Guardia civil.

### EL MINISTRO DE MARINA

Palma de Mallorca, 7.—Al mediodía desembarcó el ministro de Marina, se-

### Sidra Champaña

### LA ALDEANA

para las personas de buen gusto.

Contra

# DOLORES DE CABEZA

Solamente

# QUADRONAL

El único analgésico que garantiza su inocuidad

## Efecto instantáneo

---

## En español

8'30	EL HOMBRE QUE ASESINÓ	8'30
6'30	UNA MUJER PERSEGUIDA	10'15

Por: Wynne Gibson, Pat O'Brien y Frances Dee.

DOS GRANDIOSOS PROGRAMAS EN ESPANOL.

# Hoy en el Cine Numancia

---

## Calzados



**SEGARRA**  
VALLE DE UJO

Venta directa del fabricante al consumidor

Exposición permanente de sus nuevos modelos en la acreditada camisería "NEW ENGLAND", Plaza de la Constitución, 3

---

CABALLEROS	NINOS	ZAPATILLAS	TENNIS
18 Ptas.	13 Ptas.	5.75	4.75

for Companys, marchando a Pollensa. Las autoridades le obsequiaron con un banquete.

### ACCIDENTE FERROVIARIO

Ciudad Real, 7.—Cerca de Fernán de los Caballeros descarriló el mixto al romperse el eje de un vagón cargado de trigo.

Quedaron destrozados cinco vagones, resultando heridos el guardafreno, José Carpio, y el ambulante, Idefonso Estévez.

El primero se halla en estado muy grave. El coche ambulante quedó también totalmente destrozado.

Ha salido un tren de socorro. Se teme fallezca el guardafreno. La vía tardará ocho días en quedar expedita.

### POR CUESTIONES DE JUEGO

Barcelona, 6.—En la plaza de las Glorias Catalanas y durante una partida de juego uno de los jugadores llamado Emilio Prats que hacía trampas fué sorprendido por los compañeros, que se abalanzaron sobre él con intención de agredirle.

Emilio Prats sacó una pistola con la que hizo seis disparos, resultando un herido gravísimo y otro moribundo, dándose luego a la fuga.

Más tarde la policía le detuvo en el domicilio de su padre, en una barraca, lo que intentó asaltar el resto de los jugadores que formaban la partida.

### EL SUBSECRETARIO DE LA GOBERNACION EN BARCELONA

Barcelona, 7.—En el expreso llegó el subsecretario de la Gobernación, señor Esplá.

A los pocos momentos de llegar a Barcelona se sintió enfermo, viéndose obligado a guardar cama. Se hospeda en el Hotel Ritz.

## EXTRANJERO

### DISOLUCION DEL PARTIDO CENTRO CATALICO ALEMAN

Berlín, 7.—El partido Centro Católico Alemán anunció ayer su disolución voluntaria como entidad política, con autorización del canciller y miembros representantes del centrismo en el Reichstag.

Los elementos dirigentes del partido niegan que hayan solicitado su admisión en el grupo rascista, pues lo único que harán es mantenerse constituidos en grupos independientes apoyando de forma benévola al Gobierno nacionalsocialista.

### SOBRE LOS CONTINGENTES

París, 7.—Se ha publicado en los periódicos de esta capital una extensa nota oficiosa, refutando los comentarios de la prensa de Madrid relativos a las medidas francesas sobre los contingentes.

En la referida nota se hace constar que se ha mantenido el "statu quo" para los plátanos y vinos, siendo el mercado francés uno de los pocos abiertos a España a pesar del déficit que arroja la balanza comercial.

Las cifras que acusa dicha balanza comercial son las siguientes con relación al año de mil novecientos treinta y dos: Compras verificadas por Francia a España, setecientos cincuenta millones. Compras realizadas por España a Francia, trescientos ochenta millones.

### EL VUELO DE LA ESCUADRILLA ITALIANA

Londonderry (Irlanda).—La escuadrilla italiana que al mando del general Balbo se dirige a América ha reanudado el vuelo hacia Islandia para cubrir la tercera etapa de la ruta.

### LEGADA A ISLANDIA

Reykjavik, 6.—A la una de la tarde ha llegado la escuadrilla italiana, amarrando sin novedad en este puerto.

### LOS SOCIALISTAS ALEMANES, DECLARADOS TRAIDORES A LA PATRIA

Berlín, 7.—Todos los jefes y miembros del partido socialista que han huido del territorio alemán, refugiándose en el extranjero, serán declarados traidores a la patria, mediante una ley que además les privará de su nacionalidad alemana.

### UN CONCORDATO CON EL ESTADO ALEMAN

Berlín, 7.—El resultado obtenido por el señor Von Papen en sus conversaciones sostenidas en el Vaticano, ha sido un acuerdo que abarca los diferentes puntos de vista de ambas partes.

Actualmente el Gobierno alemán examina dicho acuerdo, esperándose muy pronto la conclusión del concordato que ha de regular las relaciones entre la Santa Sede y Alemania.

### PARA EVITAR LA EVASION DE CAPITALES

Berlín, 7.—El Gobierno alemán ha adoptado severas medidas para prevenir la evasión de capitales.

En su virtud se concede el visado para los pasaportes de los viajeros que deseen marchar al extranjero solamente cuando depositen la fianza que se ha establecido, la cual se elevará al veinte por ciento de su fortuna.

### LOS HABITANTES DE ALEMANIA

Berlín, 7.—Según el resultado provi-

sional del censo realizado el 16 de junio, el número de habitantes con cuenta Alemana se eleva a sesenta y seis millones.

## DE ANOCHE

### CONSEJO

Madrid, 7.16.—A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros, terminando a las dos y media de la tarde.

Al salir el señor De los Ríos fué interrogado por los periodistas sobre la noticia que ha circulado en Veracruz referente al hallazgo de los restos del "Cuatro Vientos", contestando que el Embajador no había comunicado nada sobre el particular.

El señor Casares manifestó que las últimas noticias que había recibido de Tenerife acusaban tranquilidad.

La nota oficiosa de los acuerdos del Consejo dice lo siguiente:

**HACIENDA.**—Se aprobó un expediente exceptuando de los trámites de subasta el arriendo de locales para los servicios centrales. Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto modificando varias partidas de la sección cuarta del presupuesto de guerra sin modificar las cifras.

**GOBERNACION.**—Señalando las normas para la implantación de los servicios sanitarios de transportes.

**INSTRUCCION.**—Creando la Comisión ejecutiva encargada de la construcción de nuevos edificios o habilitación de los existentes para alojar a los actuales Institutos o aquellos que se creen en Madrid con motivo de la sustitución de las ordenes religiosas.

### ORDEN COMENTADA

Ha sido muy comentada una orden del Ministerio de la Guerra al Ejército, lamentándose de las peticiones de aumentos de sueldos por ascensos extraordinarios de las clases y oficiales del Ejército, diciendo que después de las últimas medidas, nadie puede llamarse a engaño entre militares de lo que ocurre.

Exhorta a quienes se encuentren escasamente retribuidos a que miren a quienes están peor que ellos, pues el Estado necesita sobriedad en los gastos, austeridad en las vidas privadas, parsimonia en el pedir, prodigalidad en la prestación de servicios y espíritu optimista.

### LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE AGOSTO

Se ha reanudado la vista por los sucesos de agosto, leyendo los defensores los informes escritos que presentan a la Sala.

Al terminar la lectura, el fiscal pidió que se suspendiera la sesión, pues los informes eran muy numerosos y no podía retenerlos todos.

En vista de ello al mediodía se suspendió la vista para reanudarla mañana.

### LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL PARLAMENTO

En el Congreso se reunió la Comisión de Gobierno Interior, presidiendo el señor Besteiro.

Continuaron estudiando el proyecto de nuevo edificio para el Parlamento, tratando de las dificultades que se ofrecen debido a la lentitud con que se realizan las obras de los Cuarteles. Ello dificulta el traslado del Cuartel de la Montaña, en cuyos terrenos se emplazará el nuevo Parlamento.

Se harán gestiones para activar el traslado de dicho Cuartel.

### LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

En una de las secciones del Congreso se han reunido los diputados radicales que forman la ponencia encargada de estudiar la ley de arrendamientos rústicos.

Redactarán algunas enmiendas, que no variarán fundamentalmente el texto del proyecto.

### LA LEY DE ORDEN PUBLICO

También se reunió la Comisión de Gobernación, terminando el estudio de los votos particulares presentados a la ley de orden público.

### ACTOS DE TERRORISMO EN BILBAO

Hoy se ha sabido en la Jefatura de policía de Bilbao que los pistoleros tramaban un vasto plan de ataques a los Bancos y Factorías de San Miguel de Basauri y las Arenas.

Esta mañana cortaron las comunicaciones entre ambos pueblos.

Cuando el sindicalista Germán Vergara se dedicaba a cortar los hilos telefónicos de Deusto, hallándose subido a un árbol, el guardia municipal Cirilo Santamaría, le dió el alto. El sindicalista disparó contra el guardia, repeliendo este la agresión de igual forma.

Se cruzaron entre ambos 25 disparos. El guardia Santamaría resultó herido de pronóstico reservado y el sindicalista recibió dos balazos, hallándose en estado gravísimo.

Un individuo bien vestido alquiló un auto en una calle céntrica de Bilbao, ordenando al chófer se dirigiera a las oficinas de la Campsa.

En la carretera se subieron dos individuos, que ordenaron al conductor les llevara a Guenes.

Al llegar a este pueblo obligaron al conductor a descender del coche. Encañonándole con las pistolas le maniataron, bajándole por un terraplén de 15 metros de altura, donde le abandonaron.

El auto marchó con dirección a Bilbao, ignorándose el paradero de los pistoleros.

Más tarde apareció el coche en la carretera, donde lo dejaron abandonado, al observar que eran perseguidos por la policía.

### DOS DETENIDOS QUE PORTABAN ARMAS

Comunican de Barcelona que en la calle del Arco del Triunfo la policía detuvo a dos individuos, uno de ellos apellidado Cortés, secretario del Sindicato Único de la madera, incautándose de un envoltorio que llevaban.

Abierto el paquete se encontraron dos pistolas, seis cargadores y sesenta proyectiles.

El gobernador civil ordenó su ingreso en la cárcel.

### GRAVES INCIDENTES EN UN PUEBLO

Noticias llegadas de Salamanca dicen que en el pueblo de Madridanos un grupo de unos cincuenta obreros campesinos excitados contra los patronos por el paro que existe, se presentaron en la huerta que posee el concejal agrario, Baltasar Torres, en el momento en que éste, ayudado por su esposa, se dedicaba a las faenas de riego.

Los obreros instaron a Baltasar para que suspendiera sus labores y al negarse éste se abalanzaron sobre el matrimonio, propinándole una formi-

dable paliza, incluso algunos cortes de navaja en la cabeza.

En el pueblo se dijo que Baltasar había fallecido, dando lugar a que los demás patronos, indignados, salieran a esperar el regreso de los agresores, a los que afearon la cobardía de la agresión, entablándose seguidamente una enorme colisión en la que salieron a relucir navajas y pistolas.

Cuando la Guardia civil pudo restablecer el orden se comprobó que había resultado muerto el obrero de filiación socialista Lorenzo Garrote y que había, además, dos obreros heridos y dos patronos lesionados.

## MADRUGADA

### Cortes Constituyentes

Madrid, 7.23.—A las cuatro abre la sesión el señor Besteiro. En la Cámara hay gran desanimación.

El señor ALGORA protesta de la ausencia del señor Azaña, que le impide defender su proposición pidiendo la amnistía.

Censura que el jefe del Gobierno le rehuya, permaneciendo en los pasillos durante la hora de los ruegos y preguntas.

El señor Cabrera pide se discuta el convenio comercial con el Uruguay.

El señor ALBERCA MONTROYA solicita se nombren médicos para desempeñar las plazas de profesores de gimnasia en los Institutos.

El señor BARNES ofrece atender el ruego.

Se entra en el orden del día.

El señor CALDERON se opone al crédito de 28 millones para la sustitución de la enseñanza religiosa.

Pide se retire el dictamen, redactado confusamente, y pregunta como se hará la sustitución.

El señor SABRAS dice que se pretende hacer cultura verdaderamente nacional.

El señor BARNES justifica el crédito, diciendo que es necesario para crear 7,000 plazas de maestros, dotadas con cinco mil pesetas anuales.

Se rechaza el voto del señor Calderón por 126 votos contra 11.

El señor GOMEZ ROJI censura a los socialistas, que pretenden imponer el profesorado.

El señor MADARIAGA censura el abandono en que se tiene a los obreros parados, mientras se habilitan 28 millones, gasto que considera innecesario.

Suscribe el discurso del señor Besteiro, que decía que la Cámara solo se ocupa de frailes y curas.

También está de acuerdo en que el presupuesto de culto y clero lo paguen los católicos; pero los laicos deben pagar su enseñanza. (Rumores.)

El señor SABRAS ataca a los católicos entre las protestas de los agrarios.

Dice que lo que ocurre lo tienen merecido los católicos por su sectarismo. (Nuevo escándalo.)

Los agrarios insisten en que los socialistas no protegen a los obreros parados.

El señor MADARIAGA alude al sectarismo del señor Sabrás, censurando el caciquismo que pretenden imponer los socialistas.

Los agrarios increpan al señor Galzarza, que les llamó explotadores.

Se suspende el debate para darse cuenta de las modificaciones introducidas en el proyecto electoral.

La sesión se levanta a las nueve menos cuarto.

### EL CONSEJO DE HOY

Se atribuye gran importancia al Consejo de ministros celebrado hoy, creyéndose que la cuestión de la amnistía y la derogación de la ley de términos municipales pueda motivar la crisis.

La reserva de los ministros y el laconismo de la nota oficiosa han confirmado el interés político del momento.

### LA AMNISTIA

La minoría federal ha presentado una proposición pidiendo una amnistía general, que alcanza incluso a los movimientos sediciosos, siempre que no combatieran al régimen republicano.

Déjase al arbitrio del Gobierno el amnistiar las sanciones impuestas con la ley de defensa de la República, con exclusión de quienes combatieron al régimen.

Los federales desmintieron la información publicada por "El Sol", que aseguraba que de no aceptarse la proposición por el Consejo de ministros dimitiría el señor Franchy Roca.

### ROMANONES, EN EL CONGRESO

El Conde de Romanones asistió esta tarde a la sesión de la Cámara, declarando que le acuciaba el alarmante augurio de crisis de que hablaba "El Sol".

Dijo que él espera la crisis al discutirse el convenio con el Uruguay, ante la actitud de la minoría gallega, con la cual parece solidarizarse el señor Casares Quiroga, que ha expuesto los daños que a la ganadería de Galicia ocasiona la importación de carne congelada.

El conde añadió que la ley de Orden Pública quedará empañada por la oposición de los socialistas, y que como la ley electoral favorece a las mayorías, en las próximas elecciones las derechas lograrán su avance.

El año próximo—dijo Romanones—traerán las derechas 120 diputados, y el año 36, 140.

El señor Gil Robles, que le oía, agregó: —120 los traerá solamente la Ceda, y los demás partidos de la derecha, hasta 180.

El señor Gil Robles dijo al conde que le hacía una apuesta en tal sentido, siempre que los diputados que rebasen de 120 no sean romanonistas.

### UNA REUNION

Se reunieron esta noche todos los

diputados gallegos con el señor Casares Quiroga, tratando sobre el acuerdo del Consejo de ministros de hoy relativo al convenio con el Uruguay.

Acordaron esperar al Consejo del martes, en que se adoptará la resolución definitiva.

### DE LA REFORMA ELECTORAL

El señor Azaña ha informado que por la comisión que estudia la reforma electoral se ha llegado al acuerdo en el sentido de que en las elecciones para concejales se atribuyan a las minorías un tercio de vacantes.

En cuanto a las de diputados a Cortes se tendrá en cuenta el decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes.

### MATAN A UN GUARDIA DE SEGURIDAD

En la calle de Bravo Murillo varios individuos dispararon ocho tiros contra el guardia de Seguridad, Lidio García Moncada, en el momento en que subía a un tranvía.

Un balazo le alcanzó en la región epigástrica, matándole en el acto.

Los pistoleros se dieron a la fuga.

### ATENTADO SOCIAL EN BARCELONA

A última hora comunican de Barcelona que esta noche se registró un atentado social en uno de los barrios extremos de aquella capital.

Unos desconocidos dispararon contra el vocal obrero del Jurado Mixto del Ramo de la Construcción, Francisco Yague, de 42 años, que quedó muerto en el acto.

### UNA BOMBA

También dicen de Barcelona que a las once de la mañana estalló una bomba en la cloaca de una fábrica de pieles situada en la calle San Juan de Malta, destruyendo el depósito de agua. La fábrica se inundó, causando grandes daños.

### BOLSA DE MADRID

Libras esterlinas, máximo ... ..	39.95
Libras esterlinas, mínimo ... ..	39.85
Francos franceses, máximo ... ..	47.00
Francos franceses, mínimo ... ..	46.90
Dólares, máximo ... ..	8.60
Dólares, mínimo ... ..	8.58
Libras, máximo ... ..	63.70
Libras, mínimo ... ..	63.55
Francos Suizos, máximo ... ..	232.25
Francos suizos, mínimo ... ..	232.00
Francos belgas, máximo ... ..	33.50
Francos belgas, mínimo ... ..	33.45
Reichsmark, máximo ... ..	2.85
Reichsmark, mínimo ... ..	2.835
Florines, máximo ... ..	4.83
Florines, mínimo ... ..	4.82
Pesos argentinos, máximo ... ..	3.03
Pesos argentinos, mínimo ... ..	00.00
Coronas checas, máximo ... ..	35.80
Coronas checas, mínimo ... ..	35.60
Coronas suecas, máximo ... ..	2.07
Coronas suecas, mínimo ... ..	2.05

### Vista de una causa por asesinato

A las nueve de la mañana de ayer comenzó a celebrarse en esta Audiencia la vista de la causa seguida en el Juzgado de La Laguna contra Juan Bacallado Alonso y Maximino Nicolás González, de 21 y 22 años de edad, respectivamente, que el pasado año dieron muerte en el pago del Ortigal a Servando Dorta Benítez, acusados

### Referente a la señorita FLORENCE MARY PERRY, fallecida, y de acuerdo con la Ley de Albaceas, 1925.

Se notifica por la presente a acreedores y demás personas que ostenten créditos, reclamaciones o demandas contra la hacienda de la difunta Miss Florence Mary Perrin, que vivió últimamente en la calle de la Parroquia, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, y antes en 23, Holland Villas Road Kensington, en el condado de Middlesex (que falleció en 21 de Abril de 1932 y cuyo testamento fué probado en el Registro Principal de la División de Testamentaria del Alto Tribunal de Justicia de su Majestad Británica por el Westminster Bank Limited en 23 de Julio de 1932, único albacea nombrado en el testamento), que están por la presente requeridos para enviar por escrito detalles de sus créditos, reclamaciones o demandas a nosotros los abajo firmados, abogados del prenombrado albacea, en un plazo hasta el día 7 de Septiembre próximo, después de cuyo fecha el dicho albacea procederá a distribuir la hacienda de la difunta entre las personas con derecho a participar, atendiendo solo a los créditos, reclamaciones y demandas de los que entonces tengan conocimiento, y no responderá por la hacienda de dicha difunta o parte alguna de la misma así distribuida, a persona o personas de cuyos créditos, reclamaciones o demandas no hayan entonces tenido noticia.

Fecha en 27 de Junio de 1933.

ELKIN, HENRIQUES & HARFORD 35, Queen Victoria Street, London, E. C.

Abogados del Albacea.

### Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen

con trasbordo para Copen hazgen, Stockolmo, Oslo etc.,

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES JULIO DE 1933

Día 7.—VAPOR «CEUTA» Compañía Oldenburguesa.

Día 14.—VAPOR «ARUCAS» Norddeutscher Lloyd.

Día 21.—VAPOR «ROBAT» Compañía Oldenburguesa.

Día 28.—VAPOR «OROTAVA» Norddeutscher Lloyd.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar muerta todos los viernes, antes de las 9 de la noche no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente Oldenburg Portugiesische Dampschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1.100

## A V I S O

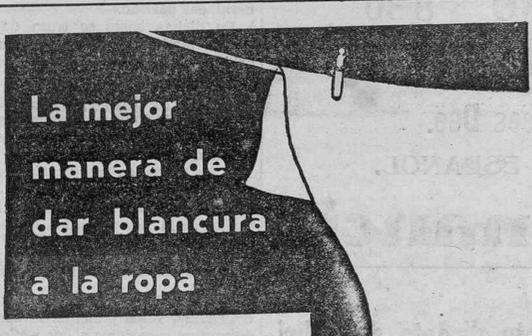
Provisionalmente y hasta conocer lo que dispongan las nuevas Bases de Trabajo para el personal de Banca, los Bancos establecidos en esta plaza han acordado que las HORAS DE CAJA para el público en dichos Establecimientos, sean hasta nuevo aviso solamente las siguientes:

DE 8 Y MEDIA A 12 Y MEDIA DE LA MAÑANA

no efectuándose operaciones por la tarde.

Lo que se hace público, para general al conocimiento.

BANCO HISPANO AMERICANO.—BANK OF BRITISH WEST AFRICA LTD. BANCO DE BILBAO.—JACOB AHLERS y HAMILTON Y CIA.



La mejor manera de dar blancura a la ropa. El lavado constante del ropaje blanco suele ponerlo amarillento, pero empleando el Azul de Reckitt marca Brasso, el Azul Ultramarino puro e inofensivo, muy pronto se le devuelve la blancura reluciente de antes.

AZUL de Reckitt marca BRASSO

RECKITT & SONS, LTD., HULL y LONDRES, INGLATERRA

AGENTES: J. W. GOLDING APARTADO 2, SANTA CRUZ DE TENERIFE, ISLAS CANARIAS.



Ministerio de Cultura 2010